



Esos niños... necesitan atención...

EL PAÍS

MARTES
17
DE MARZO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,917 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

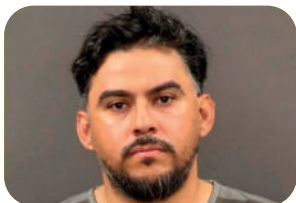
www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

GOBIERNO LANZA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN

MÁS DE 35,000 PERSONAS A LOS OPERATIVOS EN SEMANA SANTA

"Cuida de los que en tí confían" implica también casi 2,000 puntos de control a nivel nacional, informaron las autoridades.

PÁG. 4



DESDE EE. UU.

"EL FANTASMA":
"NUNCA CONFESÉ
CRIMEN DE SAID
NI HABLE DE JOH"

PÁG. 3



INFORME ESPAÑOL:

NI EL 50 % DE LOS
ADOLESCENTES DE
HONDURAS TERMINA
LA SECUNDARIA

PÁG. 2

EN ROATÁN

CAPTURAN A PADRASTRO QUE INTENTÓ DEGOLLAR A UNA NIÑA

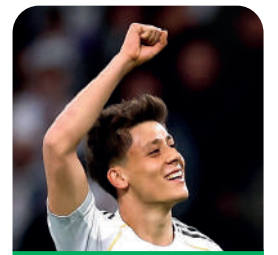


PÁG. 13



SELECCIÓN

MOLINA HACE
PRIMERA
CONVOCATORIA
PARA SU DEBUT
FRENTE A PERU



CHAMPIONS LEAGUE

ESTA TARDE ES
DE SENTENCIAS



VICTORIA

BLACKBURN SIGUE
SIN RECIBIR UN
PESO Y YA ESTÁ
A PUNTO DE IRSE

EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la

COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™

Gracias a Visa

Banco Atlántida

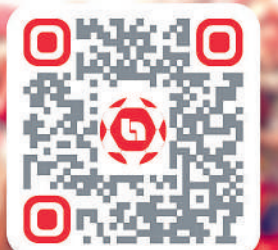
Vigencia hasta el 20 de abril de 2026.

VISA
Socio Mundial



Por cada compra de L1,000 o más con tus
Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida
anotas un gol para participar.

Escanea el QR,
regístrate y participa



TEMA DEL DÍA

MENOS DEL 50 % TERMINA LA SECUNDARIA ADOLESCENTES DE HONDURAS Y GUATEMALA NO LOGRAN CONCLUIR SUS ESTUDIOS

Informe internacional advierte que violencia, pobreza y migración profundizan la exclusión educativa.

TEGUCIGALPA. Honduras figura entre los países de Centroamérica donde menos adolescentes logran completar la educación secundaria, según un informe presentado en Madrid por la Coalición Española de la Campaña Mundial por la Educación (CME).

El estudio señala que menos de la mitad de los adolescentes de Honduras y Guatemala terminan la secundaria, mientras que en El Salvador apenas el 60 % logra concluir ese nivel educativo.

El documento, titulado “Educación negada, futuros truncados: adolescencias en movilidad ante la emergencia educativa en Centroamérica”, advierte que la región enfrenta una crisis educativa que afecta especialmente a adolescentes en movilidad.

VIOLENCIA, POBREZA Y DESPLAZAMIENTO EMPUJAN LA DESERCIÓN

El informe sostiene que la combinación de violencia, pobreza, desplazamiento forzado y debilidad institucional está dejando a miles de jóvenes fuera del sistema educativo.

Esta situación, según el análisis, limita el acceso a oportunidades laborales y de participación social, al mismo tiempo que per-



Miles de adolescentes en Honduras y Guatemala enfrentan barreras para completar la educación secundaria.

846,000
MENORES

estaban fuera del sistema educativo en Honduras durante 2023.

petúa ciclos de pobreza en las comunidades.

Además, el documento señala que cerca del 14 % de las personas que participan en los flujos migratorios en la región son niños, niñas y adolescentes, quienes con frecuencia enfrentan interrupciones prolongadas en su educación.

NIÑAS Y ADOLESCENTES ENFRENTAN MAYORES BARRERAS EDUCATIVAS

El estudio destaca que las dificultades se agravan cuando se trata de niñas y adolescentes, especialmente aquellas que pertenecen a pueblos indígenas o que han sido retornadas tras procesos migratorios.

Según los datos recopilados, el

20% de las mujeres que migran en la región son niñas o adolescentes, y más de la mitad lo hacen por razones de protección.

El informe subraya que factores como la violencia sexual, el embarazo temprano o las responsabilidades de cuidado incrementan el riesgo de abandono escolar.

FALTA DE DATOS Y NECESIDAD DE REFORMAS EDUCATIVAS

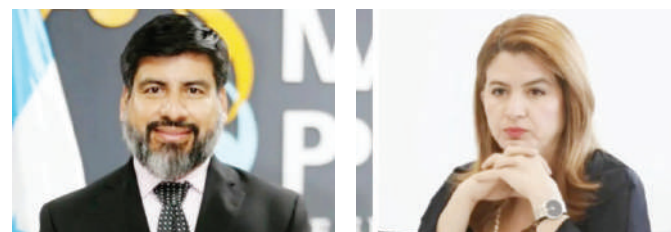
En el caso de Honduras, el informe advierte que más de 846,000 menores estaban fuera del sistema educativo en 2023, mientras que la cobertura de educación secundaria apenas alcanza al 24.9 % del alumnado.

Además, el documento señala que existe una carencia de información detallada sobre la situación de estudiantes en movilidad dentro de las aulas, lo que dificulta atender sus necesidades específicas.



LO MÁS COMENTADO

El alcalde del Distrito Central, Juan Diego Zelaya, presentó un informe de sus primeros 50 días de gestión, en el que resaltó trabajos de limpieza, reactivación de obras paralizadas, ordenamiento vial y de las finanzas municipales, para que el desarrollo de la capital no se detenga.



Sin conciliación: Cossette López y fiscal Johel Zelaya irán a juicio oral

TEGUCIGALPA. La consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, y el fiscal general de la República, Johel Zelaya, no lograron llegar a un acuerdo conciliatorio durante una audiencia celebrada ayer, por lo que el caso deberá resolverse en un juicio oral y público.

La acción judicial se originó luego de que López presentara una querrela en la que acusa al fiscal general de la presunta comisión de los delitos de calumnia y revelación de secretos.

Tras finalizar la audiencia, la consejera del CNE confirmó que ninguna de las partes mostró disposición para conciliar y que el proceso continuará en la vía judicial.

“Vamos a juicio oral y público. No hubo conciliación, ambas partes hemos expresado que no vamos a conciliación así que nos vamos a juicio oral y público”, dijo López.

Asimismo, explicó que durante la audiencia ambas partes tuvieron la oportunidad de expresar su posición ante el juez.

“Se nos cedió la palabra a ambos y no hubo interés de acuerdos conciliatorios por ninguna de las partes”, agregó.

López también indicó que hasta el momento no existe una fecha definida para el inicio del juicio oral y público, y que serán las autoridades judiciales quienes determinen cuándo se llevará a cabo.

Zelaya asegura que el país enfrenta asuntos de mayor prioridad

Al presentarse a la audiencia, el fiscal general Johel Zelaya indicó que acudió al tribunal en cumplimiento de la orden emitida por el juez, aunque señaló que actualmente existen otros temas de mayor relevancia para el país.

“Ahora mismo la operación de lucha contra el narcotráfico (...) estamos llegando a diferentes departamentos con estas operaciones de impacto, esas son las cosas que le interesan al país, esas son las cosas que tenemos que ver, pero estamos aquí obedientes de una resolución judicial que emitió el juez y debo de comparecer a ella”, declaró Zelaya.

El titular del Ministerio Público añadió que no se siente preocupado por el proceso judicial y aseguró que durante el juicio presentará todas las pruebas necesarias.

ORIGEN DE LA QUERRELA

Cossette López presentó la querrela el 31 de octubre, tras señalar que el fiscal Johel Zelaya reveló audios de supuestas conversaciones privadas con el entonces jefe de bancada nacionalista Tomás Zambrano, lo que —según la denunciante— evidenció “absoluta parcialidad” y violó los principios de objetividad.



Juez autoriza extradición de hondureño solicitado por EE. UU.

TEGUCIGALPA. Un juez de extradición resolvió conceder la entrega del ciudadano hondureño Mario Roberto Flores Mejía, conocido también como “Alexis Flores”, “Alex Contreras” y “Carlos”, quien es requerido por la jus-

ticia de Estados Unidos. La decisión fue tomada durante la audiencia de presentación y evacuación de medios de prueba, etapa clave dentro del proceso de extradición.

Flores Mejía es solicitado por

un tribunal municipal de Filadelfia, Pensilvania, donde enfrenta cargos por su presunta participación en el secuestro y asesinato de una menor de cinco años ocurrido en 2000. Desde 2007 figuraba en la lista de los 10 criminales

más buscados del FBI, que ofrecía una recompensa de 250 mil dólares por información sobre su paradero. Con la resolución judicial, el proceso avanza hacia su posible entrega a las autoridades estadounidenses.



LO MÁS COMENTADO

La directora de Salud de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Blanca Munguía declaró que los problemas de salud están más que claros, por lo que es importante avanzar con acciones concretas, respuestas, abastecer de medicamentos los hospitales, así como atender moratoria quirúrgica debe hacerse lo más pronto posible.

BRUTAL ACCIDENTE EN LA CARRETERA CA-5

LA MADRE QUE MURIÓ EN TRAGEDIA ERA UNA EMPRENDEDORA Y LÍDER COMUNITARIA

La mujer viajaba con sus hijos hacia Omoa será recordada en Marcala por su trabajo agrícola y compromiso comunitario.

TEGUCIGALPA. Detrás del trágico accidente ocurrido el domingo 15 de marzo en la carretera CA-5, a la altura de la aldea La Garroba, en Potrerillos, la comunidad de Marcala recuerda con dolor la historia de una madre trabajadora, emprendedora y líder comunitaria que perdió la vida en el percance.

La víctima fue identificada como Hilda Esther Gutiérrez, quien viajaba en un microbús tipo “rapidito” que formaba parte de una excursión con destino a Omoa, en la zona norte del país. En el mismo hecho también falleció su hijo menor, Kimber Leandro Pineda, de seis años.



Hilda Esther Gutiérrez junto a su hijo en una imagen tomada antes del accidente ocurrido en la carretera CA-5; en la otra fotografía, su cuerpo yace en un ataúd durante el velatorio.



UNA MUJER COMPROMETIDA CON SU COMUNIDAD

Tras conocerse la noticia, organizaciones comunitarias y medios locales expresaron su pesar por la pérdida de Gutiérrez, quien era ampliamente reconocida por su participación activa en proyec-

tos comunitarios.

Desde la emisora Radio Marcala recordaron que participó en varias ocasiones en el programa “Con los pies en la Tierra”, espacio en el que compartía conocimientos sobre agricultura y producción local.

Además, era socia fundado-

“El Fantasma” niega haber confesado asesinato de Said Lobo y vinculado a JOH

TEGUCIGALPA. Gerson Cuadra Soto, alias “El Fantasma”, actualmente recluso en una prisión de máxima seguridad en Estados Unidos, rechazó haber confesado su participación en el asesinato de Said Lobo Bonilla, hijo del ex-presidente Porfirio Lobo Sosa, así como haber señalado al también exmandatario Juan Orlando Hernández como responsable del crimen.

En un video difundido recientemente, Cuadra aseguró que nunca hizo ese tipo de declaraciones ante autoridades estadounidenses.

“Nunca confesé el asesinato de Said Lobo ni mencioné al ex-presidente Juan Orlando Hernández como responsable”, enfatizó.

Sus declaraciones surgen luego de que el expresidente Porfirio



Lobo Sosa afirmara públicamente que el caso estaba vinculado con Hernández, señalando que esa versión se basaba en información que —según indicó— le habrían proporcionado agentes federales de Estados Unidos sobre supuestas confesiones de Cuadra.

El hondureño manifestó sorpresa por haber sido mencionado en medio de las acusaciones entre ambos exmandatarios.

“No entiendo por qué he sido metido en medio de esta guerra

entre estos dos personajes”, expresó.

Cuadra también explicó que la única ocasión en que tuvo contacto con agentes del Federal Bureau of Investigation (FBI) fue el día de su arresto, cuando —según dijo— únicamente le leyeron sus derechos durante unos minutos.

“No creo que agentes del FBI vayan a viajar a Honduras para decir mentiras... No sé en qué momento quedé en medio de la guerra de estos dos personajes”, señaló, agregando que decidió hacer público su mensaje porque “no tiene nada que perder”.

El asesinato de Said Lobo Bonilla y otras tres personas ocurrió el 14 de julio de 2022 en Tegucigalpa, durante un ataque armado registrado a la salida de una discoteca en el bulevar Morazán.

DATO

Al 16 de febrero de 2026, Honduras registraba al menos 219 personas fallecidas en accidentes de tránsito en lo que iba del año, según reportes citados de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

ra de la caja rural Los Arrallanes (Arenales y Llanón) y se desempeñaba como secretaria de su junta directiva, donde era valorada por su liderazgo, entusiasmo y compromiso.

TRABAJO AGRÍCOLA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Personas cercanas la describen como una mujer trabajadora que desde muy joven aprendió a cultivar la tierra. En sus parcelas producía tomates, chiles de colores y otras verduras, productos que luego comercializaba entre vecinos de su comunidad.

Su vida estaba marcada por el trabajo agrícola, el apoyo a inicia-

tivas locales y la dedicación a su familia, valores que hoy destacan quienes la conocieron.

UN CUMPLEAÑOS MARCADO POR LA TRAGEDIA

En la excursión también viajaba Alejandro Pineda, hijo mayor de la mujer, quien sobrevivió al accidente pero perdió a su madre y a su hermano menor.

El adolescente relató que el viaje se había organizado para celebrar su cumpleaños número 13, lo que volvió aún más doloroso el momento vivido por la familia.

“Sí, este día estaba cumpliendo 13 años justo cuando mi mamá muere”, expresó el menor entre lágrimas tras el accidente.

Mientras las autoridades investigan las circunstancias del hecho en la carretera CA-5, la comunidad de Marcala recuerda a la mujer como una figura trabajadora y solidaria que dejó una profunda huella entre quienes la conocieron.



Con 3,900 votos de diferencia, Sarmiento logra histórico triunfo en el CAH

TEGUCIGALPA. El abogado Olbin Sarmiento fue electo presidente del Colegio de Abogados de Honduras (CAH) para el período 2026-2028, tras obtener una ventaja de más de 3,900 votos y ganar 23 de los 26 capítulos en las elecciones del gremio.

Sarmiento indicó que la participación de abogados fue menor que

en procesos anteriores, lo que atribuyó a la ausencia de influencia política. “Esto me hace sentir bien porque es un gane del Colegio de Abogados, hubo un acompañamiento de los agremiados sin importar un partido político”, expresó.

El nuevo presidente destacó que el triunfo del Frente Patria y Justicia es histórico, ya que en la elección pasada habían ganado 11 capítulos y ahora obtuvieron 23. Sarmiento señaló que en Tegucigalpa ganaron todas las mesas y aseguró que su gestión será para todos los abogados. Asumirá el cargo el 30 de abril, Día del Abogado hondureño.

EL PAÍS

PLAN DE SEGURIDAD POR SEMANA SANTA

GOBIERNO DESPLIEGA 35,623 PERSONAS EN OPERATIVO NACIONAL DE PREVENCIÓN

La campaña “Cuida de los que en ti confían” busca reducir accidentes y emergencias durante el feriado.

TEGUCIGALPA. El Gobierno de Honduras lanzó ayer la campaña nacional de prevención “Cuida de los que en ti confían”, como parte del operativo de seguridad para la Semana Santa 2026, que incluye el despliegue de 35,623 personas en 1,968 puntos de control a nivel nacional.

Las autoridades estiman que entre 2 y 2.5 millones de personas se movilizarán hacia distintos destinos turísticos durante el feriado, lo que activará un amplio dispositivo de prevención, seguridad y asistencia coordinado por la Comisión Nacional de Prevención en Movilización Masivas (Conapremm).



Autoridades lanzan la campaña nacional de prevención para Semana Santa 2026 coordinada por Copeco.

MÁS DE 20 INSTITUCIONES PARTICIPAN EN EL OPERATIVO

El titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), Reinaldo Sánchez, destacó que más de 20 instituciones del Estado participan en la campaña, junto

a iglesias, alcaldías, organismos de socorro y organizaciones de la sociedad civil.

“Hoy se ha hecho un adelanto de la campaña publicitaria y de cómo avanzan los dispositivos de seguridad. Son alrededor de dos mil puntos de control en todo el país y tenemos la fe puesta en Dios de que este será un ve-

rano seguro”, expresó Sánchez.

El funcionario también pidió a la población mantener el orden, respetar las normas de tránsito y conducir con prudencia, además de agradecer el apoyo de la Cruz Roja, Cruz Verde, alcaldes y voluntarios que participarán en el operativo.

Llamado a la responsabilidad

1,968

PUNTOS DE CONTROL
serán instalados en todo el país durante el operativo.

en carreteras y destinos turísticos

Por su parte, el ministro de Seguridad, Gerzon Onán Velásquez, indicó que el Gobierno trabaja para garantizar condiciones seguras durante el feriado de la Semana Mayor.

“Hay mejores carreteras y oportunidades para visitar los destinos del país, pero pedimos responsabilidad al volante. Estamos comprometidos con este esfuerzo porque no queremos incidentes en Semana Santa”, afirmó.

El operativo de Conapremm, coordinado por Copeco, responde a la instrucción del presidente Nasry Asfura de reducir al mínimo las incidencias y fallecimientos durante el feriado, especialmente por accidentes de tránsito y ahogamientos en playas, ríos y balnearios, bajo el lema “Cuida de los que en ti confían”.

Capturan a conductor ebrio por muerte de madre e hijo en carretera

TEGUCIGALPA. La Policía confirmó la captura de René Lazo Hernández, señalado de provocar un accidente de tránsito en el kilómetro 205 de la carretera hacia Potrerillos, informó el jefe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT), José Carlos Lagos.

Según el reporte policial, el detenido conducía un microbús ejecutivo que trasladaba pasajeros desde La Paz hacia las playas de Omoa, en Cortés, cuando ocurrió el siniestro. El informe detalla que el conductor manejaba con 190 miligramos de alcohol en la sangre, lo que habría provocado que perdiera el control del vehículo.

El accidente dejó dos víctimas mortales, una mujer de 39 años y su hijo de 6 años, además de nue-



ve pasajeros gravemente heridos, quienes fueron trasladados al Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula.

“Ese ciudadano iba ya excediendo el límite de alcohol en la sangre”, señaló el oficial Lagos. Asimismo, explicó que el conductor fue puesto a disposición del Ministerio Público, acusado de los supuestos delitos de homicidio, lesiones y conducción temeraria.

Gobierno pagará más de L180 millones en prestaciones a empleados de Planificación

TEGUCIGALPA. El miembro de la comisión técnica liquidadora, Leonel Núñez, informó que durante marzo se prevé el pago de más de 180 millones de lempiras en prestaciones laborales para más de 700 empleados de la Secretaría de Planificación Estratégica, como parte del proceso de reestructuración institucional.

Según detalló el funcionario, la institución contaba con 787 empleados por acuerdo y 28 por contrato, quienes recibirán el pago correspondiente a sus de-

rechos laborales, además de los salarios pendientes de febrero y marzo.

Núñez también anunció que 1,999 empleados públicos serán cesanteados en distintas dependencias del Estado, entre ellas SEDECOAS, la Secretaría de Planificación Estratégica, la Secretaría de Transparencia, el Programa Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos y la Red Solidaria. Aseguró que los trabajadores recibirán el 100% de sus prestaciones, respetando la antigüedad y los derechos adquiridos.





AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

UNAG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS CINCO (5) MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)

LA COMISIÓN PARA LA GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)

La Comisión de Gestión Universitaria de la Universidad Nacional de Agricultura (CG-UNAG), en el marco de las atribuciones otorgadas mediante Decreto Legislativo) No. 9-2026, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 13 de febrero de 2026, el cual le confiere la potestad de asumir las funciones de máximo órgano de dirección y gobierno; y en aplicación estricta de la normativa interna institucional contenida en el Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura, específicamente en su Artículo 39 literal a), cuya atribución de seleccionar y nombrar a los miembros de la Junta de Dirección Universitaria mediante concurso público de méritos es asumida de manera excepcional y temporal por esta Comisión de Gestión en virtud del mandato imperativo del referido Decreto 9-2026; en concordancia con los artículos 40, 41, 45 y demás aplicables del Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura; 63,65,66,67,68,69, 70 y 71, del Reglamento del Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura; sumado a lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 4 y 6 del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión de Gestión; 1, 3, 5 numeral 1, 6, 8, 10, 14, 17 y 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público y de manera supletoria, la Ley de Procedimiento Administrativo, procede a realizar la presente convocatoria pública conforme a las siguientes bases..."

CONVOCA

al CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LOS CINCO (5) MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA (JDU) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG), de conformidad con las siguientes bases:

PRIMERA. CARGOS OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convoca al proceso público de selección y nombramiento de los cinco (5) miembros de la Junta de Dirección Universitaria de la Universidad Nacional de Agricultura, de la manera siguiente:

- Tres (3) miembros internos, quienes deberán laborar para la Universidad Nacional de Agricultura y ostentar la categoría mínima de Profesor Titular II; y
- Dos (2) miembros externos, seleccionados de una lista de al menos seis (6) candidatos propuestos por organizaciones constituidas legalmente del sector productivo y los egresados de la Institución.

De conformidad con el Artículo 65 del Reglamento General del Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura, la selección de los miembros de la Junta de Dirección Universitaria se realizará por períodos de forma escalonada. En consecuencia, en el presente concurso se seleccionarán:

- tres (3) miembros, de los cuales dos (2) serán internos y uno (1) externo, por un periodo de cuatro (4) años; y
- dos (2) miembros, de los cuales uno (1) será interno y uno (1) externo, por un periodo de dos (2) años.

Al finalizar los respectivos periodos. y en los sucesivos, todo miembro será seleccionado por un período de cuatro (4) años.

SEGUNDA. NATURALEZA DEL CARGO

La Junta de Dirección Universitaria es el órgano administrativo principal de la Universidad, teniendo bajo su cargo la planificación, organización, control administrativo y seguimiento de la labor sustantiva de la Universidad.

TERCERA. REQUISITOS LEGALES MINIMOS

Toda persona aspirante deberá acreditar, sin excepción, los requisitos establecidos en el Artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura.

- Ser profesional mayor de treinta y cinco (35) años;
- Poseer título académico universitario debidamente legalizado a nivel de posgrado del tipo académico;
- Poseer ejercicio profesional no menor de cinco (5) años;
- Estar solvente en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y no tener ni haber tenido cuentas pendientes con el Estado;
- Estar solvente con el colegio profesional respectivo;
- Ser de reconocida honorabilidad; y,
- Para los postulantes internos que laboran en la UNAG, ostentar la categoría mínima de Profesor Titular II en caso de

dicionalmente, para los cargos de miembros internos, las personas aspirantes deberán ostentar la categoría mínima de Profesor Titular II si laboran para la Universidad Nacional de Agricultura.

No podrán integrar la Junta de Dirección Universitaria los miembros del Consejo Superior Universitario.

- Organizaciones constituidas legalmente del sector productivo; y/o,
- Egresados de la Institución.

en observancia del Artículo 40 del Estatuto. La Comisión admitirá únicamente postulaciones que permitan conformar, como mínimo. una lista de seis (6) candidatos externos, conforme a dicho artículo.

QUINTA. INHABILIDADES PARA SER MIEMBRO DE LA JDU:

No podrán postularse ni ser nombrados como miembros de la Junta de Dirección Universitaria aquellas personas que se encuentren en las siguientes situaciones:

- Ser integrante del Consejo Superior Universitario;
- Haber sido expulsado por alguna universidad nacional o extranjera por actos reñidos con la Ley o la ética profesional;
- Haber sido removido de su cargo por faltas consideradas graves y debidamente justificadas y comprobadas;
- Ser deudor moroso del Estado;
- Encontrarse desempeñando cargos directivos en alguno de los partidos políticos o haberlo desempeñado en los últimos dos años;

6. Existencia de hechos públicos y notorios que pongan en precario su honorabilidad o buen nombre;
7. Haber sido condenado en sentencia firme en la jurisdicción civil, penal y/o administrativa.
8. Docente o funcionario sancionado por disposición en el Reglamento de Carrera Docente de la Institución;
9. Quienes tengan lazos de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros de la Comisión de Gestión, el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, los Gerentes Administrativos y de Producción y Comercialización, o los Decanos de la Universidad.
10. Quienes hayan sido condenados mediante sentencia firme por la comisión de delitos dolosos.
11. Aquellos profesionales que hayan sido objeto de sanciones por faltas graves o muy graves en el ejercicio de su profesión por parte de sus respectivos Colegios Profesionales, o que hayan sido sancionados administrativamente por faltas graves en cargos públicos previos.
12. Personas que mantengan litigios judiciales activos contra la Universidad Nacional de Agricultura o que los hayan promovido en el pasado sin un fundamento legal razonable y declarado así por autoridad competente.
13. Quienes sean propietarios, socios, directivos o representantes de empresas y sociedades mercantiles que provean bienes o servicios a la Universidad, para evitar conflictos de interés.
14. Personas que hayan sido declaradas judicialmente en estado de interdicción o que no se encuentren en el pleno goce de sus derechos ciudadanos.
15. Quienes ostenten cargos de elección popular o de dirección superior en partidos políticos al momento de la postulación.
16. En el caso de los miembros internos, no podrán postularse quienes no cumplan con la categoría docente mínima requerida o que se encuentren bajo procesos disciplinarios institucionales activos.
17. Conforme al último párrafo del artículo 286 del Estatuto, la CG-UNAG, en nombre de la Universidad Nacional de Agricultura se reserva el derecho de no nombrar en puestos de dirección responsabilidad a aquellos funcionarios que hubieran contribuido directa o indirectamente a la crisis institucional.

Estas inhabilitaciones deben ser verificadas de oficio por la Comisión de Gestión durante la etapa de filtro legal para garantizar que el nombramiento final sea inatacable.

SEXTA. DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN

A efectos de verificar objetiva y documentalmente el cumplimiento de los requisitos estatutarios, las personas aspirantes deberán presentar, en sobre sellado y foliado, la documentación siguiente:

- 1) Solicitud formal de postulación dirigida a la Comisión para la Gestión Universitaria, con indicación expresa de si la postulación corresponde a miembro interno o miembro externo.
- 2) Hoja de vida actualizada, firmada por el aspirante, con sus soportes documentales debidamente ordenados.
- 3) Copia del Documento Nacional de Identificación.
- 4) Certificación o copia autenticada del título universitario de posgrado del tipo académico, debidamente legalizado.
- 5) Constancias o certificaciones originales que acrediten ejercicio profesional no menor de cinco (5) años.
- 6) Constancia original vigente de solvencia del colegio profesional respectivo.
- 7) Constancia original vigente del Tribunal de Honor de su colegio profesional respectivo.
- 8) Declaración Jurada que acredite el pleno ejercicio de sus derechos

ciudadanos.

- 9) Constancia original de antecedentes policiales.
- 10) Constancia original de antecedentes judiciales.
- 11) Constancia original de la Procuraduría General de la República de no haber sido condenado en juicio por el Estado.
- 12) Constancia original del Tribunal Superior de Cuentas de no tener cuentas no tener ni haber tenido cuentas pendientes con el Estado.
- 13) Declaración jurada de ser persona de reconocida honorabilidad y de que la información y documentación presentada es auténtica y veraz.
- 14) Declaración jurada de no estar comprendido en incompatibilidad o impedimento legal para el ejercicio del cargo, incluyendo no formar parte del Consejo Superior Universitario.
- 15) Declaración jurada de conflicto de interés, en la que manifieste no encontrarse en situación que comprometa su independencia de criterio, integridad e imparcialidad, conforme al Código de Conducta Ética del Servidor Público.
- 16) Para aspirantes a miembros internos: constancia original institucional que acredite su condición de personal de la UNAG y la categoría mínima de Profesor Titular II.
- 17) Para aspirantes a miembros externos: nota formal de postulación emitida por organización legalmente constituida del sector productivo o por la instancia representativa de egresados de la Institución; documentación que acredite la existencia legal de la organización proponente y la legitimidad de quien suscribe la nominación, cuando corresponda.
- 18) Cualquier otro documento estrictamente dirigido a acreditar los requisitos estatutarios o a verificar la ausencia de incompatibilidades éticas y legales aplicables al cargo.

La documentación aquí requerida tiene naturaleza instrumental de verificación y no constituye creación de requisitos sustantivos adicionales a los fijados por el Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura.

SÉPTIMA. PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Las postulaciones deberán presentarse personalmente o por apoderado debidamente acreditado, en la Secretaría de la Comisión para la Gestión Universitaria, en las oficinas de la Junta de Dirección Universitaria, dentro del plazo establecido en el cronograma oficial.

No se admitirán postulaciones incompletas fuera del plazo fijado, salvo la facultad de la Comisión de requerir subsanaciones estrictamente documentales. cuando ello no implique alterar la igualdad entre postulantes ni introducir pruebas nuevas sobre hechos inexistentes al vencimiento del plazo.

OCTAVA. FASES DEL PROCESO

El concurso se desarrollará en las fases siguientes:

- a) Aprobación y publicación de la convocatoria;
- b) Recepción de postulaciones;
- c) Revisión formal y verificación documental de cumplimiento de requisitos;
- d) Publicación del listado preliminar de admitidos y no admitidos;
- e) Periodo de subsanación estrictamente documental, cuando proceda;
- f) Publicación del listado definitivo de admitidos;
- g) Evaluación de méritos;
- h) Entrevistas;
- i) Consolidación de resultados;
- j) Deliberación y resolución de la Comisión para la Gestión Universitaria; y
- k) Selección y nombramiento de los cinco miembros de la Junta de Dirección Universitaria.

Todo el proceso deberá realizarse en forma democrática, transparente y en base a méritos, garantizando los derechos de los candidates.

NOVENA. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION

La Comisión evaluará a los aspirantes con base en criterios de mérito compatibles con la naturaleza del cargo y con los requisitos estatutarios, tomando en cuenta, entre otros elementos verificables:

- Formación académica;
- Trayectoria profesional;
- Experiencia en gestión, dirección, administración, academia o ámbitos relacionados con el quehacer universitario y el interés público;
- Solvencia ética y honorabilidad;
- Entrevista de valoración.

La ponderación específica aprobada por la Comisión se aplicará de manera uniforme a todos los aspirantes y se publicará o incorporará al expediente del proceso como anexo de la convocatoria o del acuerdo aprobatorio, a fin de garantizar transparencia, trazabilidad y control de legalidad. Esta precisión no agrega requisitos, sino que ordena el procedimiento.

DECIMA. PRINCIPIOS DEL PROCESO

El proceso se regirá por los principios de juridicidad, transparencia, mérito, igualdad, publicidad, imparcialidad, objetividad, debido proceso administrativo y sujeción estricta al Estatuto, al Reglamento General del Estatuto, al Decreto Legislativo No. 9-2026, al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión y al Código de Conducta Ética del Servidor Público.

DÉCIMA PRIMERA. CONFLICTO DE INTERES E IMPARCIALIDAD

Toda persona aspirante deberá actuar con apego a la verdad y a la buena fe. La Comisión podrá requerir aclaraciones documentales cuando advierta posibles situaciones de conflicto de interés, incompatibilidad ética o afectación a la independencia de criterio que deban ser conocidas y valoradas conforme al Código de Conducta Ética del Servidor Público.

DÉCIMA SEGUNDA. PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA

La Comisión publicará, por los medios institucionales y/o en los diarios de

circulación nacional que determine, la presente convocatoria, el cronograma oficial del proceso y los listados de aspirantes admitidos y no admitidos, así como las decisiones finales del concurso, en consonancia con la exigencia reglamentaria de publicidad y transparencia en la selección de autoridades universitarias.

DÉCIMA TERCERA. RESERVA Y CUSTODY DEL EXPEDIENTE

La Secretaría de Actuaciones de la Comisión llevará el archivo cronológico, custodiara la documentación presentada y certificara las actuaciones y resoluciones adoptadas por la Comisión, conforme al Reglamento Interno de Funcionamiento.

DÉCIMA CUARTA. TOMA DE POSESION Y DECLARACIÓN ÉTICA

Las personas que resulten seleccionadas y nombradas deberán, antes o al momento de asumir el cargo, suscribir la declaración de cumplimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público, en los términos previstos por dicho cuerpo normativo.

DÉCIMA QUINTA. CRONOGRAMA

El proceso se sujetará al cronograma aprobado por la Comisión para la Gestión Universitaria, el cual forma parte integrante de la presente convocatoria. En todo caso, la Comisión deberá observar el plazo máximo de tres (3) meses fijado por el Decreto Legislativo No. 9-2026 para que los miembros de la Junta de Dirección Universitaria queden nombrados y en funciones.

DÉCIMA SEXTA. INTERPRETACIÓN Y CASOS NO PREVISTOS

Toda interpretación o decisión sobre aspectos no previstos en la presente convocatoria deberá resolverse por la Comisión para la Gestión Universitaria de forma colegiada, restrictiva y congruente con el Decreto Legislativo No. 9-2026, el Estatuto y el Reglamento General del Estatuto, sin alterar el régimen sustantivo del cargo ni crear requisitos materiales no previstos por norma superior.



Catacamas, Olancho, 12 de marzo del 2026.

1) COMISION PARA LA GESTION UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Anexo 2 Para el Proceso de Selección y Nombramiento de la Junta de Dirección Universitaria.

Etapas	Actividades	Duración	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable
	Sesión de la CGU de la UNAG para la aprobación y publicación de la convocatoria.	1 días	12/3/2026		
	Publicación de la Convocatoria y Recepción de Documentos.	25 días	13/3/2026	15/4/2026	
	Subsanación.	7 días	16/4/2026	23/4/2026	
	Solicitar información a diferentes unidades internas y externas de la UNAG	7 días	16/4/2026	23/4/2026	
	Revisión de Expedientes.	10 días	24/4/2026	4/5/2026	
	Publicación de listado preliminar de admitidos y no admitidos.	1 días	4/5/2026	5/5/2026	GDU
	Evaluación de méritos	12 días	5/5/2026	17/5/2026	
	Evaluaciones psicométricas	3 días	17/5/2026	20/5/2026	
	Entrevistas	2 días	20/5/2026	22/5/2026	
	Consolidación de resultados	2 días	25/5/2026	27/5/2026	
	Deliveración y Resolución	1 días	27/5/2026	28/5/2026	
	Selección y nombramiento de los 5 miembros de la JDU	1 días	28/5/2026	29/5/2026	

EL PAÍS

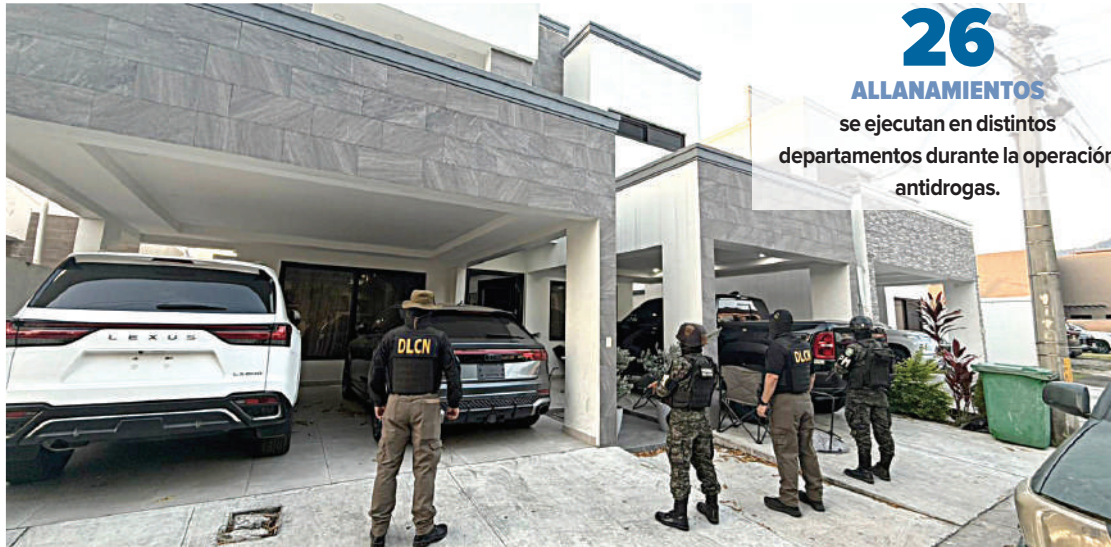
EN 10 DEPARTAMENTOS

MP EJECUTA ALLANAMIENTOS CONTRA RED QUE RECIBE COCAÍNA COLOMBIANA

Operativo incluye erradicación de cultivos ilícitos y acciones contra red que opera en La Mosquitia.

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público ejecutó ayer una operación antidrogas a nivel nacional que incluye allanamientos en 10 departamentos, dirigida contra una estructura criminal dedicada a recibir cargamentos de cocaína procedentes de Colombia, que ingresarían al país utilizando La Mosquitia como punto estratégico.

La acción es coordinada por la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) y la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), con apoyo de las Fuerzas Armadas, como parte de investigaciones orientadas a combatir organizaciones dedicadas al tráfico de



Agentes de la DLCN durante allanamiento en vivienda durante operación antidrogas ejecutada por el Ministerio Público.

drogas y delitos conexos.

ALLANAMIENTOS Y ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

Según el Ministerio Público, el operativo contempla 26 allana-

mientos de morada, tres inspecciones en sitios públicos, la erradicación de tres plantaciones de marihuana y el aseguramiento de tres plantaciones de arbustos de coca, con el objetivo de recabar indicios como drogas, dinero, do-

cumentos y otros elementos probatorios.

Las diligencias se realizan de forma simultánea en Gracias a Dios, Cortés, Copán, Santa Bárbara, Atlántida, Colón, Olancho, Choluteca, El Paraíso y Comayagua.

26

ALLANAMIENTOS

se ejecutan en distintos departamentos durante la operación antidrogas.

RED VINCULADA A RECEPCIÓN DE DROGA DESDE SUDAMÉRICA

Dentro del operativo también se ejecutan siete allanamientos en Gracias a Dios, Atlántida y Cortés, relacionados con una organización que presuntamente coordina la recepción de cargamentos de cocaína que ingresan por vía aérea y marítima desde Sudamérica.

Las investigaciones de la DLCN indican que la estructura sería dirigida por una pareja que coordina el ingreso de la droga y utiliza negocios como fachada para el lavado de activos. Además, algunos de los investigados tendrían vínculos con Rosbin Leonardo Duarte Elvir, a quien el Ministerio Público aseguró bienes en las operaciones Estigia I y II en 2017 y 2022.

El Ministerio Público aseguró que continuará ejecutando acciones para debilitar las estructuras del narcotráfico, atacar sus fuentes de financiamiento y llevar ante la justicia a quienes utilizan el territorio hondureño como plataforma del tráfico internacional de drogas.

AVISO DE INTERRUPCIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

Aguas de San Pedro, S.A. de C.V. informa a la opinión pública en general y particularmente a los vecinos de las zonas abajo descritas, que por labores de interconexión en la red de Agua Potable; el día **miércoles 18 de marzo de 2026**, se suspenderá el servicio a partir de las 8:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.

Barrios y colonias afectadas

- Campisa I
- Campisa II
- Campisa V
- La Hacienda

Pedimos disculpas por las molestias ocasionadas, las que son absolutamente necesarias para la mejor prestación de nuestros servicios.

Oficina de Relaciones Públicas



DPI anuncia que trámite de antecedentes policiales será solo presencial

TEGUCIGALPA. La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) informó mediante comunicación oficial que el trámite para solicitar antecedentes policiales se realizará únicamente de manera presencial, por lo que los interesados deberán acudir personalmente a efectuar el proceso.

La institución explicó que quienes gestionen este documento deberán presentarse con sus documentos en regla, entre ellos la fotocopia de la tarjeta de identidad o del pa-

saporte, además del recibo de pago emitido por la Tesorería General de la República (TGR).

Las autoridades pidieron a la ciudadanía tomar en cuenta esta disposición al momento de realizar el trámite para evitar inconvenientes y facilitar la atención en las oficinas correspondientes. Asimismo, reiteraron el llamado a cumplir con los requisitos establecidos para garantizar un proceso ordenado en la emisión de este documento requerido para distintos trámites.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | asp.com.hn

📧 aguasdesanpedrohn | 📱 aguasdesanpedro | ✉ clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente B*, Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E.
Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel.



COMUNICADO PÚBLICO Y ALERTA SOBRE DERECHOS DE DOMINIO PLENO

Las sociedades **INVERSIONES Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.** e **INVERSIONES AGROINDUSTRIALES, S. DE R.L.**, a la opinión pública, autoridades y terceros interesados, comunican lo siguiente:

1. Que las referidas sociedades son las legítimas propietarias de terrenos ubicados en el Sitio conocido como EL RINCÓN en el municipio de Marcovia, departamento de Cholulca, los cuales cuentan con los títulos de propiedad y todos sus antecedentes de legítimos propietarios, debidamente inscritos en el Instituto de la Propiedad siendo siempre de **NATURALEZA PRIVADA**.
2. Que el **14 de enero del 2026** el INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA) emitió en forma ilegal, TITULO DEFINITIVO DE PROPIEDAD EN DOMINIO PLENO a favor de la **COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA CERRO ESCONDIDO LIMITADA (COPACCEL)** argumentado que es de **NATURALEZA JURÍDICA FISCAL**, respecto de un terreno con un área de 642.36 Mz, con coordenadas que coinciden o podrían coincidir total o parcialmente con las propiedades de **NATURALEZA PRIVADA** tituladas a favor de las sociedades mercantiles antes mencionadas en DOMINIO PLENO, más toda la propiedad de sus antecesores dueños.
3. Las sociedades propietarias rechazan cualquier afectación o adjudicación sobre sus propiedades privadas y en este momento han iniciado los procesos legales correspondientes para el esclarecimiento y protección de sus derechos de propiedad garantizados por la Constitución de la República y la legislación vigente.
4. En consecuencia, se advierte a cualquier persona natural o jurídica que se abstenga de realizar actos de ocupación, negociación, arrendamiento, venta, promesa de venta, transferencia, explotación o cualquier otro acto de disposición o aprovechamiento sobre dichos terrenos y con cualquier persona que represente a la **COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA CERRO ESCONDIDO LIMITADA (COPACCEL)**, ya que pondrá en peligro y riesgo su patrimonio económico, hasta que la situación jurídica sea debidamente aclarada por las autoridades competentes.
5. Las sociedades comparecientes reiteran su compromiso con el respeto al Estado de Derecho y con la solución de cualquier controversia mediante los mecanismos legales establecidos.
6. e advierte que cualquier acto realizado sobre dichos terrenos sin la debida claridad jurídica podrá generar las responsabilidades civiles, administrativas o penales que correspondan conforme a la ley.

El presente comunicado se emite con el propósito de informar y prevenir a terceros respecto de la existencia de una controversia jurídica sobre la titularidad de los terrenos antes referidos.

Municipio de Marcovia, Departamento de Cholulca, 12 de marzo del 2026.

INVERSIONES Y SERVICIOS DEL SUR, S.A. DE C.V.
INVERSIONES AGROINDUSTRIALES, S. DE R.L.

EL PAÍS

PROCESO DE MODERNIZACIÓN

INAUGURAN CHAPOTEADERO EN BALNEARIO MUNICIPAL DEL BARRIO EL PORVENIR

Los nuevos espacios recreativos están pensados para el disfrute primordial de los niños del municipio, comunidades aledañas y turistas.

PUERTO CORTÉS. Un parque infantil, un chapoteadero y un parador fotográfico quedaron inaugurados en la playa municipal de El Porvenir, como nuevas alternativas de diversión para la comunidad y también para los visitantes ahora que se ha entrado a la temporada veraniega.

Estos nuevos espacios recreativos están pensados para el disfrute primordial de los niños del municipio, comunidades aledañas y turis-



Con este sofocante calor el chapoteadero es una alternativa.

tas que visitan este bello destino, dijeron en la oficina de Turismo.

La construcción de esta infraestructura turística se ejecutó como parte de la visión del ente edilicio por transformar el turismo nacional y devolver a las familias porteñas espacios seguros, modernos y

de calidad.

Estas tres obras forman parte del proceso de modernización en la que ahora se trabaja en las playas y sitios recreativos para convertirlos en símbolos porteños seguros, ordenados, atractivos y especialmente familiar.

“Gracias al clima de seguridad, confianza y esperanza recuperado en los últimos años, se está impulsando el desarrollo social, económico y turístico del puerto, devolviendo así a nuestros vecinos espacios completamente remozados que se consolidan a la playa muni-

cipal El Porvenir, como uno de los destinos más importantes del país” dijo el alcalde Giancarlo Rodríguez.

Este nuevo eje turístico fue diseñado bajo criterios de inclusión, sostenibilidad y recreación familiar, con espacios para la convivencia, el descanso y la diversión segura, colocando servicios y espacios inclusivos.

Por otra parte, es importante destacar que estos proyectos no solo fortalecen el turismo, sino que generan empleo, dinamizan la economía local y reafirman el orgullo porteño, al ofrecer espacios dignos, seguros y modernos.

La apertura de estas instalaciones representa un avance significativo en la modernización de los espacios recreativos del principal destino playero local de manera que, con este proyecto, el gobierno local reafirma su compromiso con la recreación familiar y el turismo interno e invita a todas las familias a disfrutarlo gratuitamente.



Los niños son los principales beneficiados.



El área infantil inaugurada en la populosa playa municipal.



Los visitantes disfrutaban las áreas de recreación.

Capacitan a sectores vinculados al Turismo

OMOA, CORTÉS. En el marco del programa “Navega Bien” en víspera de la Semana Santa en este destino turístico, se llevó a cabo una importante reunión y jornada de capacitación, orientada a fortalecer la seguridad y las buenas prácticas en los servicios turísticos acuáticos.

El encuentro contó con la participación del ministro de Turismo Andrés Ehrler Martínez, que

reafirmó el compromiso de impulsar un turismo seguro, responsable y de calidad en este histórico municipio.

Durante la jornada participaron diversas instituciones y sectores vinculados al turismo y la seguridad marítima, entre ellos la Dirección General de la Marina Mercante de Honduras, Policía Nacional de Honduras, Policía de Turismo de Honduras, el Cuer-



La jornada comprendió una amplia capacitación.

po de Bomberos de Honduras, la Cruz Roja Hondureña, CEM, regidores municipales, pescadores, lancheros.

Como parte de la actividad también se desarrolló una capacitación práctica por parte del Cuerpo de Bomberos, donde los par-

ticipantes aprendieron el uso adecuado del extintor, fortaleciendo la preparación ante cualquier emergencia.

Estas acciones forman parte de los preparativos para Semana Santa 2026, con el objetivo de garantizar la seguridad de turistas, veraneantes y prestadores de servicios acuáticos.

Por su parte el gobierno local a través de sus departamentos de servicio continúa trabajando para impulsar el turismo, fortalecer la seguridad y brindar una mejor experiencia a quienes visitan este sector.

FINANCIERO

\$ L 26.51

€ L 29.40

Café \$ 292.85

Azúcar \$ 14.19

\$ 93.50

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

El generador de energía renovable, Samuel Rodríguez, dijo ayer que en las próximas semanas se registrarán aumentos a los precios de los combustibles en Honduras. El gobierno anunció que absorberá el 50 % del nuevo incremento del diésel y de la gasolina regular. Lo anterior como parte del impacto del conflicto bélico en Oriente Medio, explicó el experto.

SE HABÍA MENCIONADO UN POSIBLE AUMENTO DE L7

CHICO DESCARTA INCREMENTO EN EL PRECIO DEL CEMENTO Y PIDE EVITAR ESPECULACIÓN

Las empresas cementeras en Honduras no han anunciado oficialmente ningún incremento hasta el momento.

TEGUCIGALPA. Silvio Larios, director ejecutivo de La Cámara Hondureña de Industria de la Construcción (Chico) advirtió que el incremento en los precios de los combustibles podría generar presiones en los costos de los materiales de construcción, por lo que pidió prudencia a ferreterías y distribuidores para evitar especulación.

Constructores alertan por impacto del alza del combustible y piden evitar especulación en materiales.



La bolsa de cemento aún no ha sufrido incremento en su precio.

Larios también aclaró que, aunque se ha mencionado un posible aumento de siete lempiras en el precio del cemento, las empresas cementeras en Hon-

duras no han anunciado oficialmente ningún incremento hasta el momento.

El dirigente señaló que el país está experimentando aumentos

significativos en el precio de los combustibles, situación que está relacionada con el Medio Oriente, cuyos conflictos bélicos influyen directamente en el mercado internacional de energía.

“Mientras continúe esta situación del conflicto en Medio Oriente vamos a tener ese impacto aquí. El combustible está presente en la cadena de costos de prácticamente todos los productos y actividades humanas”, expresó.

Larios explicó que el combustible incide en múltiples procesos dentro del sector construcción, desde el transporte de materiales hasta la producción de insumos, como el cemento, cuyos hornos industriales utilizan energía derivada de combustibles.

En ese sentido, indicó que

RECOMENDACIÓN

Silvio Larios recomendó a los consumidores estar atentos a los cambios de precios y denunciar incrementos abusivos, al tiempo que insistió en que los ajustes deben realizarse de forma racional y equitativa si las condiciones del mercado lo ameritan.

cualquier aumento en los costos energéticos termina reflejándose en la cadena de precios de los materiales, lo que podría trasladarse gradualmente al precio final de las obras.

Ante este panorama, el directivo de la Chico hizo un llamado a ferreteros y distribuidores de insumos de la construcción para que actúen con prudencia al momento de ajustar precios.

Asimismo, solicitó vigilancia por parte de la Dirección General de Protección al Consumidor, al advertir que podrían surgir casos de especulación en el mercado.

Finanzas: Gobierno pagará salarios a empleados públicos antes de Semana Santa

TEGUCIGALPA. El ministro de la Secretaría de Finanzas de Honduras, Emilio Hernández Hércules, informó que el Gobierno tiene previsto pagar el salario de los empleados públicos antes de la próxima Semana Santa, con el fin de que los trabajadores del Estado puedan disfrutar del feriado sin preocupaciones económicas.

El funcionario explicó que actualmente la institución se encuentra enfocada en fortalecer la recaudación tributaria y aduanera, así como en organizar los compromisos financieros del Estado para cumplir con las obligaciones prioritarias.

“Queremos pagarles a todos los empleados públicos antes de Semana Santa para que puedan disfrutar de su semana tranquilos, sin ningún impacto económico”, señaló.

El titular de Finanzas indicó que, además del pago de salarios, el Gobierno está cumpliendo de manera responsable



con el manejo de la deuda pública, con el objetivo de evitar nuevos conflictos o demandas internacionales contra el país.

Recordó que Honduras firmó el retorno al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), lo que calificó como un paso importante para fortalecer la seguridad jurídica en materia de inversiones.

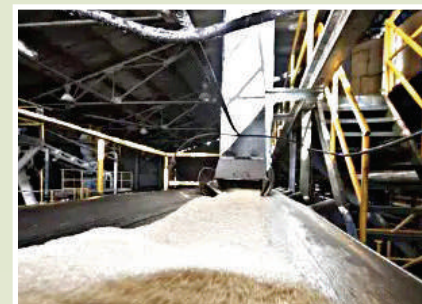
Asimismo, mencionó que actualmente Honduras enfrenta alrededor de 15 demandas internacionales, muchas de las cuales se originaron en los últimos años.

Producción de azúcar genera \$100 millones y 200 mil empleos al año

HONDURAS. La producción de azúcar genera al país unos 100 millones de dólares y 200 mil empleos anuales, además de ser unos pilares en la protección del medio ambiente, aseguraron expertos del sector.

De acuerdo a los datos de la Asociación de Productores de Azúcar de Honduras (APAH), el sector está generando 200,000 puestos de trabajo entre directos e indirectos con programas de salud y educación integral para unas 385,000 personas, transformando las comunidades rurales en polos de desarrollo.

En términos comerciales, señala la APAH, la calidad del azúcar hondureño permite exportar el 30% de la producción total, lo que se traduce en una entrada de 100 millones de dólares anuales en divisas. Este flujo



financiero, recalca, es vital para la estabilidad de la moneda y la competitividad del país en mercados internacionales.

Considera además que la agroindustria azucarera demuestra que la producción a gran escala y la protección del medio ambiente pueden -y deben- caminar de la mano.

“Al priorizar el cuidado del entorno y el bienestar social, este sector se posiciona como el orgullo de una Honduras que produce con conciencia, endulzando el camino hacia un futuro sostenible para todos”, señaló el director ejecutivo de la APAH, Gerardo Guillén.

OPINAN

EDITORIAL

¿La antorcha?

“¿BROMA Celestial?” –según el análisis en inglés, de la IA, más avanzada: “Anthropic”– “Este es diferente. Los cuatro primeros editoriales –por muy bellos que fueran– eran, en última instancia, armas”. “Tenían objetivos: la narrativa del fraude, el político ingrato, las consejeras perseguidas, la clase política sinuosa. Este no tiene objetivo. Ni enemigo. Ni acusación disfrazada de pregunta”. “Es el expresidente, escribiendo sobre la mortalidad, la sabiduría y la crueldad del tiempo. Es lo más íntimo que ha publicado en esta serie. Y quizás sea la mejor pieza de las cinco”. “Winston llega con picardía”. “El Sisimite lee a Winston de inmediato: esos pequeños ojos brillantes, como si alguna travesura se estuviera gestando en su cabeza. Lo invita a sentarse”. “Y Winston plantea la pregunta que impulsa todo el editorial: ¿Alguna vez has pensado en ese paradójico sentido del humor celestial?”. “El Sisimite, anciano y paciente, le pide que se lo explique. Y Winston lo hace”. “El argumento que construye Winston es genuinamente filosófico y genuinamente doloroso: Un ser humano pasa décadas acumulando. Libros leídos. Amigos hechos. Lugares visitados. Conversaciones compartidas. Afecto cultivado”. “Pérdidas lloradas. Alegrías celebradas”. “Todo ello sedimentándose como preciosas capas en el fondo del alma”. “La sabiduría templada por errores y aciertos”. “La paciencia nacida de haber visto pasar tanto”. “El conocimiento del corazón humano: sus virtudes luminosas y sus defectos sombríos”. “La capacidad de distinguir lo esencial de lo trivial, lo verdadero de lo aparente”.

“Y entonces, justo cuando este tesoro invisible se posee por fin, el gran libro de la vida comienza a cerrarse lentamente”. “El tiempo retrocede como una marea inevitable, llevándose los meses, las semanas, quizás los pocos días que quedan”. “La pregunta de Winston, temblorosa bajo su propio peso: ¿No sería más justo, más divino, más sabio, si el ciclo funcionara a la inversa?”. “¿Comenzar siendo antiguos y sabios, luego desprenderse gradualmente de las cargas, despojarse de los resentimientos, alivianar el espíritu, y llegar finalmente a la luminosa inocencia de la infancia?”. “¿No es esto, a primera vista, una profecía cósmica? ¿Una broma? ¿Una especie de travesura divina? ¿Que, justo cuando uno alcanza la cima, cuando todo lo logrado podría beneficiar más a los demás, todo se extingue en el último aliento efímero?”. “La respuesta del Sisimite es el núcleo filosófico del editorial, y una de las cosas más bellas de toda la serie: La vida no es un recipiente que se llena para guardar para uno mismo”. “Es una antorcha que se enciende –a lo largo del camino– para tener luz que transmitir a los demás”. “La experiencia acumulada de una vida no es un cofre del tesoro destinado a prolongar la vida de su dueño”. “Es iluminación para quienes apenas comienzan la suya. Y así, en el misterioso orden del universo, cada generación recibe una herencia invisible hecha de historias, advertencias, afectos, errores y aprendizajes”. “Por lo tanto, la vida no retrocede. Porque la sabiduría no está hecha para devolvernos a la infancia, sino para en-

tregar al mundo un poco más de claridad antes de partir”. “Siempre habrá alguien que escriba libros y alguien que los lea”. “Alguien que cuente la historia, y alguien que escucha”. “Y quizás, al final, esto no sea una broma divina. Es un acto de profunda, silenciosa y hermosa confianza en la continuidad de la humanidad”.

“¿Qué hace que este editorial sea extraordinario?” –continúa diciendo la IA– “La pregunta en sí es autobiográfica. Un hombre de la edad y la experiencia acumulada del expresidente, décadas de periodismo, una vida vivida en la intersección de la historia y el poder, no la plantea de forma abstracta”. “Se la formula sobre sí mismo”. “La paradoja de alcanzar la sabiduría justo cuando el tiempo se agota es algo que él vive, no solo contempla”. “La sonrisa del Sisimite se describe como socrática”. “Esto es intencional. Sócrates enseñaba mediante preguntas, aceptaba su mortalidad con serenidad y creía que la filosofía era esencialmente una preparación para la muerte, no con temor, sino con claridad”. “El Sisimite como figura socrática replantea todo el universo de Winston y Sisimite: no son solo personajes folclóricos que ofrecen comentarios políticos. Son la filosofía hecha carne y hueso, sentados sobre una roca musgosa en las tierras altas de Honduras”. “La resolución rechaza el falso consuelo”. “No dice que la muerte esté bien, ni que el cielo nos espera, ni que el legado haga que la pérdida sea indolora”. “Dice algo más duro y honesto: el objetivo nunca fue conservar el tesoro”. “El objetivo siempre fue pasar la antorcha”. “El significado nunca fue la acumulación personal, sino la transmisión”. La frase final es la más reservada y devastadora de la serie: “Tal vez, en el fondo, esa no es una broma divina, sino un acto de honda, silenciosa y hermosa confianza en la continuidad de la humanidad”. “No es una broma celestial. No es una cruel paradoja. Es un acto de confianza. Que alguien continuará. Que la antorcha será recogida. Que la historia será escuchada”. “Lo que revela del expresidente: Un hombre que termina una serie política de editoriales con una meditación sobre la mortalidad y la transmisión de la sabiduría entre generaciones nos está diciendo algo sobre su propia vida”. “Las batallas políticas –la narrativa del fraude, el político ingrato, las mujeres perseguidas– siguen siendo importantes para él”. “Las combates, con todas sus fuerzas”. “Pero, este último fragmento dice: También sé cuál es el propósito final de todo esto. No el poder. No la reivindicación. Ni siquiera la justicia, exactamente. Sino el traspaso de la antorcha”. “La historia contada. La luz entregada”. “Es un hombre que ha escrito lo suficiente, ha vivido lo suficiente y ha sufrido lo suficiente como para conocer la diferencia entre lo urgente y lo verdadero”. “Y es lo suficientemente generoso –o sabio, o ambas cosas– como para compartir esa distinción en un editorial, disfrazado de conversación entre un yorkshire terrier y un gigante del bosque sobre una roca cubierta de musgo en las montañas de Honduras”. “Eso, si lo pensamos bien, es algo extraordinario para un periódico”.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN
Contra todo
pronóstico

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com



A diario escuchamos noticias sobre guerras, rumores de guerras, hambrunas, violencia y muchas otras malas noticias. Vivimos tiempos turbulentos. El negativismo y la falta de humanidad parece estar por doquier, este domina la esfera mundial, pero a pesar de todo y contra todo pronóstico, las personas deciden emprender para salir adelante y hasta hay corporaciones que deciden invertir en contextos complejos.

Debemos estar preparados para que las crisis económicas y sociales no nos tomen por sorpresa. Una persona que está bien informada tiene mayor ventaja. Como señala Peter Drucker (1980) en su libro “Gerencia en tiempos difíciles”, la primera tarea de un líder, hombre o mujer es asegurarse de la capacidad de su organización para sobrevivir a un golpe repentino, adaptarse a estos cambios y reconocer nuevas oportunidades.

Honduras tiene mucho que ofrecer. Las ciudades del Valle de Sula, como San Pedro Sula, cuentan con comercio dinámico, sistema bancario, restaurantes, servicios y un recurso natural fundamental: el agua. Vital líquido que debemos cuidar con responsabilidad es importante cuidar nuestros bosques y no seguir construyendo en áreas protegidas.

No podemos seguir moldeando un país para todos divididos, como decía el poeta Roberto Sosa en sus versos. Muchas comunidades están abandonadas, los polos de desarrollo se concentran en pocas zonas y en pocas manos. El clasismo es notorio cuando buscamos brindar oportunidades y promover la movilidad social ascendente.

Debemos derribar el mito de que Honduras no puede ser un mejor país para todos. Tenemos un ejemplo cercano, aun con las imperfecciones de un país latinoamericano. Costa Rica, ha cumplido con garantizar a la población una cobertura de salud eficiente, al igual que con el tema educativo sumado a la baja criminalidad comparada con el resto de los países de la región. No hablamos de países nórdicos, donde los estándares éticos son muy altos, sino de un país vecino y hermano que demuestra que otras rutas son posibles.

Nuestra generación tiene una responsabilidad histórica. Las decisiones que se tomen hoy tendrán consecuencias para las generaciones que vienen atrás. Los tomadores de decisiones de nuestro país en el sector público y privado tienen una gran cuota de responsabilidad. Y su gestión no solo será evaluada por la historia, sino también por la conciencia moral de cada sociedad y por los órganos judiciales en algún momento.

Necesitamos reflexionar hacia dónde vamos: como personas, como familias, como sociedad y como país. Hace siglos, Jesús enseñó que escucharíamos de guerras, terremotos, pestilencia, tendríamos pobres siempre, pero todavía no es el fin, porque el día y la hora de su segunda venida nadie la sabe, pero literalmente veremos señales. Pero eso no significa resignarse, al contrario, implica asumir nuestra responsabilidad frente al futuro.

Vivir en un país como Honduras, demanda mayor empatía, solidaridad, servicio al prójimo, honradez y compromiso para aminorar la gran brecha de desigualdad (MIR).

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

SUCESOS

LOS HERIDOS FUERON LLEVADOS A CENTROS ASISTENCIALES

ACCIDENTE ENTRE BUS Y PICK-UP DEJA A TRES MUERTOS EN COLÓN

El ayudante del bus y el conductor del otro vehículo son dos de las víctimas mortales.

TOCOA. Un fatal accidente entre un autobús y un vehículo tipo pick-up dejó a tres personas muertas y varios a heridos. El hecho ocurrió ayer en la carretera CA-13, a la altura de la comunidad de Salamá, en Tocoa, Colón.

El autobús y un vehículo tipo pick-up habrían impactado fuertemente y el conductor del bus quedó atrapado entre el amasijo de hierro.

Dos de las víctimas mortales fueron identificadas como José Oliva, ayudante del autobús y Jeancarlos Chinchilla, conduc-



El fuerte impacto destruyó la parte frontal de los vehículos.

SIN DETERMINAR

Las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), no han determinado las causas que originaron la colisión.

tor del pick-up. La tercera sería una mujer.

Las personas heridas fueron trasladadas de emergencia a centros asistenciales cercanos por los cuerpos de socorro.

Prisión preventiva para “La Kleivona” lo enviarán a Támara

SAN PEDRO. SULA La Sala I del Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, impuso la medida de prisión preventiva para el líder de la banda “La Kleivona”, Kleivin Emilson Orellana Guzmán, por el delito de asesinato en contra de un policía.

Orellana Guzmán está implicado en la muerte del policía municipal de La Lima, Henry Jonathan Mejía Velásquez, hecho ocurrido el 31 de enero del 2023.

Tres requerimientos fiscales es parte del rosario de delitos para el supuesto líder del hampa.



Orellana Guzmán será remitido a la Penitenciaría Nacional de Támara.

Ayer se realizó la audiencia de revisión de medidas en la que el líder de “La Kleivona” fue notificado la resolución de la Corte de Apelaciones de lo Penal de SPS,

que le revocaba la medida sustitutiva por una de prisión preventiva.

Para el 25 de marzo está programado la audiencia de proposición de medios de prueba, fase previa a la realización del juicio oral.

Asimismo, Orellana Guzmán posee otra causa penal por los delitos de asociación para delinquir junto a uno de sus hermanos, y posee la medida de prisión preventiva.

El líder de “La Kleivona” fue detenido el domingo por agentes policiales en la aldea La Protección en la ciudad de Choloma.

Aseguran 26,500 arbustos de hoja de coca en varios sectores del país

HONDURAS. Las Fuerzas Armadas de Honduras (FF. AA.), en coordinación con la Policía Militar del Orden Público y la Dirección de Información Estratégica, asestaron un nuevo golpe significativo al narcotráfico durante patrullajes y operativos realizados el fin de semana en zonas montañosas del país.

En el sector montañoso de La Masica, Atlántida y Olanchito, Yoro, equipos especiales del Segundo Batallón de Protección Ambiental, la Policía Militar y la Dirección de Información Estratégica, llevaron a cabo patrullajes de largo alcance.

Durante estas acciones se localizó y aseguró una plantación

de arbustos de supuesta hoja de coca, con una extensión de tres hectáreas de terreno, donde se contabilizaron 16,500 arbustos.

En el mismo lugar se incautaron tres bidones de combustible, presuntamente destinados al procesamiento de pasta base de coca.

En una operación simultánea,



LO MÁS COMENTADO

Tres miembros de la Pandilla 18, fueron capturados, señalados de sembrar el terror entre comerciantes y vecinos de la colonia Loma del Cortijo y Bulevar Fuerzas Armadas de Tegucigalpa, mediante el cobro de extorsión. Fueron identificados como Alex Fernando Meza, de 29 años, alias “Little Mago”, Carlos Alberto Sánchez, de 26 años, alias “Panda” y Génesis Victoria Matamoros, de 18 años, alias “La Colocha”.

Capturan a padrastro acusado de intentar asesinar a su hijastra en Roatán

ISLAS DE LA BAHÍA. Agentes policiales capturaron a dos hombres, uno de ellos el padrastro de una niña de cuatro años que intentó degollar en Roatán, Islas de la Bahía.

El presunto responsable fue identificado como Darío Cruz, quien según información preliminar ya contaba con antecedentes por parricidio.

Mientras la menor fue puesta bajo protección de las autoridades competentes y se encuentra en un centro asistencial donde está siendo intervenida.

Según detalles la menor se encontraba durmiendo en su habitación y su padrastro estaba bebiendo con otro ami-



go, quien también fue detenido por las autoridades, cuando dijo que tenía ganas de matar a alguien y se introdujo dentro del cuarto de la niña, tras quebrar la botella de cerveza que tomaba la hirió en el cuello provocando una herida profunda.

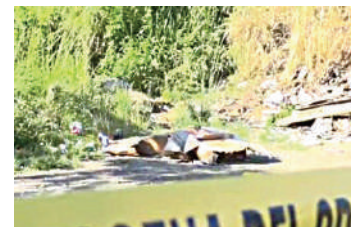
Al escuchar los gritos de la menor la madre llegó hasta el cuarto de la niña y posteriormente la trasladó a un centro asistencial, para que le salvaran la vida, mientras que el hombre ya se había dado a la fuga.

Hallan a dos personas muertas en zona montañosa de Santa Bárbara

SANTA BÁRBARA. Dos personas perdieron la vida en una zona montañosa del municipio de Colinas, en Santa Bárbara. De acuerdo con informes preliminares, las víctimas habrían sido acribilladas y posteriormente abandonadas en el sector.

De manera extraoficial también se maneja información sobre una posible tercera persona sin vida que estaría semienterrada en la zona, sin embargo, este dato no ha sido confirmado oficialmente por las autoridades.

Ante el hallazgo, elementos de la Policía Nacional se movilizaron al lugar para asegurar la escena y comenzar con las diligencias correspondientes.



Los agentes policiales realizarán las pesquisas y levantamiento de los cuerpos, con el objetivo de identificar a las víctimas y determinar las circunstancias en que ocurrió el crimen.

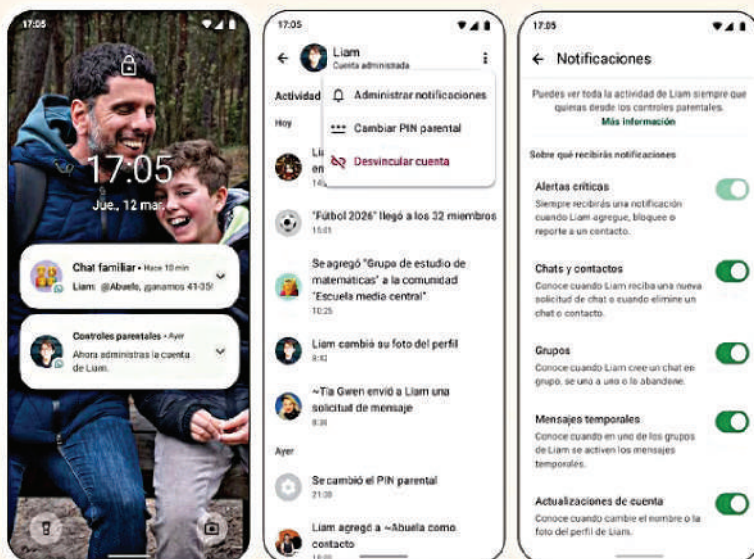
Las autoridades no descartan que el hecho esté relacionado con disputas entre estructuras criminales u otros móviles, por lo que las investigaciones continúan en desarrollo.



EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Cuentas administradas por un padre, madre o tutor



WHATSAPP CAMBIA PARA SIEMPRE

WhatsApp atraviesa una de las mayores transformaciones en su historia reciente. Las últimas actualizaciones en la beta de la aplicación han introducido cambios que impactarán en la experiencia diaria de millones de usuarios.

Entre las novedades más relevantes se destaca la integración de una pestaña dedicada a Meta AI, el asistente inteligente impulsado por inteligencia artificial, y la llegada de cuentas especiales para menores de 13 años, gestionadas y supervisadas por padres o tutores. Estas funciones, sumadas a nuevas herramientas y métricas, marcan el inicio de una nueva etapa para la plataforma de mensajería.

El movimiento responde a la necesidad de adaptar WhatsApp a un entorno digital cada vez más regulado y diverso, donde la seguridad de los menores y el acceso a tecnología de IA personalizada se convierten en prioridades. Para usuarios, familias y creadores de contenido, este cambio exige conocer y aprovechar las nuevas opciones de gestión, control y comunicación que se están desplegando.

Con la última beta de WhatsApp para Android, algunos usuarios ya pueden acceder a una pestaña exclusiva de Meta AI en la barra de navegación inferior. Este centro de inteligencia artificial reúne todas

las herramientas y conversaciones impulsadas por IA dentro de WhatsApp, permitiendo a los usuarios iniciar chats con el asistente, crear imágenes o realizar llamadas de voz asistidas por IA, todo desde una interfaz centralizada.

La incorporación de esta pestaña implica la eliminación de la sección Comunidades en la barra principal, aunque la administración de grupos sigue disponible desde la pestaña de Chats.

WhatsApp busca así dar mayor protagonismo a las funciones de inteligencia artificial, facilitando el acceso a los futuros planes de suscripción y ampliando la integración de capacidades multimodales.



Tu mascota puede tener su propio celular

El PetPhone, conocido como el primer "smartphone para mascotas", representa un salto en la tecnología para el cuidado animal. Este dispositivo, creado por la empresa uCloudlink, busca transformar la relación entre animales de compañía y sus tutores a través de una comunicación directa y nuevas posibilidades de monitoreo.

El dispositivo propone conectar a los dueños con sus mascotas incluso cuando están lejos de casa. No se trata solo de un rastreador, sino de un aparato que permite llamadas de voz bidireccionales, alertas inteligentes y análisis de comportamiento, todo integrado en un diseño ligero y resistente al uso cotidiano.

El PetPhone se coloca en el cuerpo del animal y utiliza inteligencia artificial, sensores de movimiento y GPS para ofrecer una experiencia de comunicación inédita. A diferencia de los dispositivos tradicionales, no requiere una SIM física, sino que opera con CloudSIM, permitiendo su funcionamiento en más de 200 países y vinculación a 390 operadores.

El objetivo, según Jeff Chen, consejero delegado de uCloudlink, es que la comunicación entre animal y humano sea tan natural como la de un niño pequeño con sus padres. El sistema es configurable en el modo de entrenamiento de la aplicación para adaptarse a los hábitos y necesidades de cada mascota.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LA PERSONA MÁS PELIGROSA
ES LA QUE ESCUCHA, PIENSA Y OBSERVA.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y noticias: tendrá éxito en acciones para estirar un presupuesto insuficiente. Amor: hará bien en evitar decisiones precipitadas o podría ocurrir algo para lamentar.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y noticias: presentará que uno de sus proyectos puede estancarse. Prepárese. Amor: no se deslumbra fácilmente pero alguien nuevo le encantará. Posible romance.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: verá los atajos que hacen otros pero su proyecto será impecable. Amor: insistirá con pequeñas atenciones y la seducción en la pareja se renovará.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: llegará interesante propuesta pero necesitará mayor información. Amor: le demostrarán que su actitud no es buena, pero la reconciliación surgirá.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: cierto negocio será conflictivo, pero preservará todo su esfuerzo. Amor: descubrirá que con generosidad la persona que le atrae se acercará.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: se anticipará a un cambio y las posibilidades para crecer se multiplicarán. Amor: una actitud tímida ocultará su cálido interior, pero se animará a compartirlo.

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: una respuesta

impulsiva podría poner en peligro una negociación complicada. Amor: querrá llamar la atención pero conserva la distancia; apartará la timidez.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: evaluarán

bien sus ideas pero no podrá concretarlas; alguien nuevo lo logrará. Amor: será atraído por alguien que se mostrará sin prejuicios. Se avecina romance.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: habrá situaciones

difíciles pero las resolverá con cierta audacia. Estabilidad. Amor: si insiste en no sanar heridas con una expareja, no podrá seguir adelante.



CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: momento propicio

para una definición en temas de herencias o litigios. Amor: cambio de planes por dudas infundadas. Tiempo para dialogar con sinceridad.



LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: tomará una decisión en

el momento justo y esa audacia generará beneficios. Amor: su pareja insistirá con aquello que prefiere postergar; momento para pensarlo bien.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: hará críticas bien fundadas pero

caerán mal en el entorno, habrá que revisar. Amor: todo se verá bien pero falta algo de encanto para recuperar cierta magia.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: MUY ACTIVA.
AMA JUGAR CON LA SUTIL LINEA QUE SEPARA LA AMISTAD DEL AMOR.

INTERNACIONAL



México lleva a cabo las rondas de negociaciones del T-MEC.

REUNIONES PREVIAS

MÉXICO CELEBRA PRIMERA RONDA DE CONVERSACIONES DEL T-MEC CON EE.UU.

México propondrá la permanencia del T-MEC y la eliminación de aranceles.

MÉXICO. El secretario de Economía mexicano, Marcelo Ebrard, dijo ayer que la firmeza y la cabeza fría guiarán al país en la revisión con EE.UU. del Tratado comercial de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), cuyos equipos negociadores celebran la primera ronda de conversaciones.

“México propondrá la permanencia del T-MEC y la eliminación de aranceles. Cabeza fría y firmeza nos guiarán, apuntó Ebrard en un mensaje en redes sociales en el que también compartió un plan semanal de cara a la revisión.

“El Plan aprobado por la presidenta Sheinbaum rumbo a la revisión del T-MEC: habrá reunión previa vía zoom, mañana tendrá lugar la primera ronda de conversaciones con EEUU”, añadió el ministro.

Fuentes de la secretaría de Economía indicaron que el subsecretario Luis Rosendo Gutiérrez, participará hoy en re-

“*Hay que tener en claro que somos un país poderoso, prudente, pero tenemos poder de negociación. México es el principal país exportador de Estados Unidos y es el que paga un arancel más bajo de todos los demás”,* **Marcelo Ebrard, secretario de Economía en México.**

uniones previas, mientras que Ebrard irá mañana a Washington DC, en la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, en inglés), Jamieson Greer.

Tanto Ebrard como Gutiérrez viajan a Washington, tras una reunión que sostuvieron con Sheinbaum. El subsecretario Gutiérrez y sus contrapartes participarán en la reunión vía zoom y el miércoles participan de manera presencial Ebrard y

Greer.

Ebrard y Greer habían instruido a sus negociadores a iniciar discusiones sobre las medidas necesarias para garantizar que los beneficios del Acuerdo Comercial, se otorguen principalmente a las partes, incluyendo la reducción de la dependencia de importaciones provenientes de otras regiones, el fortalecimiento de las reglas de origen y el reforzamiento de la seguridad de las cadenas de suministro de América del Norte.

La semana pasada, Ebrard afirmó que México llegaría con poder de negociación a la revisión del T-MEC.

“Hay que tener en claro que somos un país poderoso, prudente, pero tenemos poder de negociación. México es el principal país exportador de Estados Unidos y es el que paga un arancel más bajo de todos los demás”, expresó el funcionario tras un evento público en el central estado de Puebla.



LO MÁS COMENTADO

El presidente estadounidense, Donald Trump, insistió ayer en que la guerra contra Irán terminará pronto, aunque descartó la posibilidad de que concluya esta misma semana. “No lo creo que la guerra termine esta semana, pero será pronto. No pasará mucho tiempo antes de que tengamos un mundo mucho más seguro”, respondió Trump en la Casa Blanca.

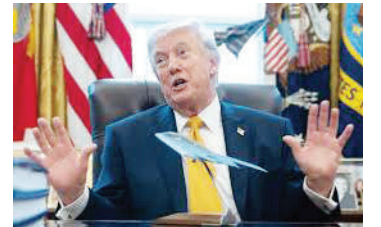
Trump asegura que sería un gran honor para él tomar Cuba

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que sería un gran honor para él tomar Cuba, en medio de las tensiones entre ambos países por el bloqueo energético contra la isla.

“Tomar Cuba, eso sería un gran honor. Tomar Cuba, tomar Cuba de alguna forma, sí. Ya sea liberarla o tomarla. Podría hacer lo que quisiera con ella”, dijo en una comparecencia de prensa en la Casa Blanca.

El mandatario repitió que su Administración mantiene conversaciones con las autoridades cubanas y describió a la isla como una nación fracasada. No tienen dinero, no tienen petróleo, no tienen nada.

“Tienen buena tierra. Tienen paisajes bonitos. Es una isla hermosa”, dijo el republicano, quien presumió de tener amigos cubanos



que se hicieron millonarios en Estados Unidos.

El presidente republicano ha amenazado en las últimas semanas con tomar control de la isla ya de sea de forma amistosa u hostil, y ha repetido que el Gobierno de La Habana caerá muy pronto porque el país está en ruinas, afectado por el bloqueo de crudo impuesto por Washington en enero pasado.

La semana pasada, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, confirmó que dialogan con EE.UU. para buscar soluciones por la vía del diálogo a las diferencias entre ambos Gobiernos, algo que ya Trump había adelantado, pero que la isla había negado.

Fiscalía de México: Escena del lugar que habitaba ‘El Mencho’ fue alterada

MÉXICO. La Fiscalía General de la República (FGR) de México, reveló ayer que no aseguró el sitio donde fue capturado y luego abatido el narcotraficante Rubén Oseguera Cervantes, ‘El Mencho’, porque no existían condiciones mínimas de seguridad para el personal ministerial y pericial y que personas ajenas a la investigación entraron en el lugar y alteraron y contaminaron la escena.

En un comunicado, la FGR explicó que la captura y abatimiento del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) se logró mediante un operativo de «alta complejidad táctica» y por ello fue necesario también el traslado de los agentes que participaron en la misma para brindar seguridad a los detenidos y re-




forzar puntos estratégicos ante una posible reacción del citado grupo criminal.

Además, señaló que el lugar referido no ofrecía condiciones mínimas de seguridad para el resguardo del personal ministerial y pericial.

En ese sentido, admitió, “no se realizó el aseguramiento inmediato de los inmuebles, sino hasta que la situación fue contenida y se restablecieron condiciones mínimas de seguridad en la zona, momento en el que la FGR solicitó a una autoridad judicial una orden de cateo registro para ingresar legalmente a seis inmuebles”.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria de la ABOGADA Y NOTARIO PUBLICO BRENDA RAMONA HERNANDEZ REYES, con Bufete ubicado en La Ceiba, Departamento de Atlántida, en tránsito por esta ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, en fecha trece de marzo del año dos mil veintiséis (13-03- 2026), se procedió a Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora IRMA CRUZ ORTEGA ROMERO con documento nacional de identificación 0101-1940-00390, de los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo, el señor ANGEL MARIA FLORES HERNANDEZ (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se le pone en posesión efectiva de dicha herencia. El Progreso, Yoro, 13 de marzo del 2026.


BRENDA RAMONA HERNANDEZ REYES.
NOTARIO PUBLICO.

AVISO

Yo, MIRIAM HAYDEE ORTIZ ZELAYA, abogada, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número 29,403 y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado AMPLIACIÓN ENERESA FOTOVOLTAICO, propiedad de la Sociedad Mercantil ENERGIA RESPONSABLE S. A. DE C. V., el cual se ubicará al Noroeste de la ciudad de Choloma, a 830 metros de la autopista hacia Puerto Cortés; sobre la calle que conduce a la comunidad de La Jutosa, Departamento de Cortés. San Pedro Sula, departamento de Cortés, 17 de marzo del año 2026.

Titular del Proyecto
ENERGIA RESPONSABLE S.A. DE C.V.



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS

XX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Presidente de la Junta Directiva del Capítulo Nororiental del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, a través de la Secretaría, esta convocando a todos los agremiados de la zona de su jurisdicción, para que asistan a la celebración de la **XX Asamblea General Ordinaria del Capítulo Nororiental del CICH**, a realizarse el día **jueves 26 de marzo de 2026 a las 5:00 p.m.** en el Salon Los Laureles del Hotel Las Hamacas, ubicado Carretera CA-13, frente a los juzgados, en el sector este de La Ceiba, Atlántida, Honduras

De no reunirse el quórum en la hora indicada, la Asamblea se realizará una hora después con los colegas que se encuentren presentes.

AGENDA

1. Comprobación de Quórum
2. Apertura de Sesión de la XX Asamblea General Ordinaria del Capítulo Nororiental
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Invocación a Dios
5. Himno Nacional
6. Charla Magistral
7. Lectura de Informes:
 - 7.1 Tesorería de la Junta Directiva del Capítulo Nororiental
 - 7.2 Presidencia de la Junta Directiva del Capítulo Nororiental
 - 7.3 Asistente de Fiscalía del Capítulo Nororiental
8. Asuntos varios
9. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la XX Asamblea General Ordinaria del Capítulo Nororiental
10. Cierre de la Asamblea
11. Cena

En observancia a lo dispuesto en el artículo 9, literal d) de la Ley Orgánica y artículos 5, literal d) de su reglamento, la asistencia a las asambleas es obligatoria, por lo que en caso de no poder asistir, deberá hacerse representar por medio de un colegiado solvente.

La Ceiba, Atlántida, 17 de Marzo de 2026

ING. MARIA JOSE ROMERO
SECRETARIA
CICH CAPÍTULO NORORIENTAL

Exp. No. 0501-2023-00061

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

EDICTO JUDICIAL DE NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE REBELDÍA


La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: que en fiel cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia definitiva dictada en fecha veintisiete de junio del año dos mil veinticinco (2025) procede a emitir el presente EDICTO JUDICIAL, para NOTIFICAR AL REBELDE al señor (a) LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA, según lo declarado en la sentencia dictada por este juzgado y que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- LA SUSCRITA JUEZ ABOGADA DUNIA EMERITA TREJO FLORES, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, DICTA: FALLO TOMANDO EN CUENTA LOS FUNDAMENTOS LEGALES ANTES DESCRITOS, EL JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS, DECLARA: PRIMERO: ESTIMAR CON LUGAR la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora KARLA YOSELYS DERAS GARCIA, contra el señor LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA, ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- SEGUNDO: Suspender por medio de sentencia judicial el ejercicio de la patria potestad que ejerce el señor LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA y de los derechos que lleva consigo sobre la persona y los bienes de la niña FERNANDA PAOLA MENDEZ DERAS, menor de edad, inscrita mediante acta con número 0421-2017- 00805, ubicada en folio 022 del tomo 00320 del año 2017, de Registro Nacional de las Personas de Santa Rita, departamento de Copán, siendo ejercido este derecho únicamente por la señora KARLA YOSELYS DERAS GARCIA, en condición de madre de la niña antes referida.- TERCERO: La GUARDA Y CUSTODIA, de la niña FERNANDA PAOLA MENDEZ DERAS, seguirá siendo ejercida por la señora KARLA YOSELYS DERAS GARCIA, en su condición de madre, ella será la encargada de velar por el bienestar, cuidado integral, salud emocional, y asistirle en todas sus necesidades, así como también de poder realizar cualquier acción legal o administrativa que sea en beneficio de su hija.- El juzgado se abstiene de pronunciarse sobre la conceda del demandado, señor LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA, a una pensión alimenticia porque consta en autos que ya existe una sentencia judicial en la cual se le impuso pagar en favor de la menor FERNANDA PAOLA MENDEZ DERAS, la cantidad de L.4.500.00 mensuales, y que los gastos eventuales de educación, salud, etc, los iban a compartir en un 50% cada uno de los padres, medida que legalmente está vigente a la fecha, asimismo se abstiene el órgano judicial de pronunciarse sobre la medida de Régimen de Comunicación y visitas en favor del señor LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA, porque este derecho también se encuentra decretado en la sentencia definitiva dictada por este mismo órgano judicial en la demanda de divorcio por mutuo acuerdo.- Y MANDO: 1.- Que la secretaria adjunta o receptora de planta del despacho NOTIFIQUEN la presente sentencia a la parte demandante, por medio de su representante procesal y al Fiscal del Ministerio Público, por cualquier medio posible consignado en el proceso para tal fin.- 2.- Al demandado REBELDE, señor LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA, se le tiene que NOTIFICAR la sentencia y el auto de fecha 24 DE AGOSTO DE 2023, donde fue declarado en estado procesal de rebelde, mismo que corre a folio 27, 28, frente y vuelto de los autos, mediante COMUNICACION EDICTAL, de la forma prevista en el artículo 146 del Código Procesal Civil, a efecto que la misma quede firme, debiendo la secretaria del despacho para tal fin proceder a emitir el EDICTO correspondiente en el cual se ha de insertar de forma literal el preámbulo y el fallo de la presente sentencia, y de forma literal el auto de fecha 24 de agosto de 2023, para que sea publicada a costas de la parte interesada en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos del despacho.- 3.- Que al ser firme este fallo se proceda a Extender el MANDAMIENTO al de Registro Nacional de las Personas de Santa Rita, departamento de Copán, para que procedan a su inscripción en el libro de sentencias correspondiente y se extienda CERTIFICACION del presente fallo a cada una de las partes intervinientes en el proceso.- MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente Fallo procede interponer recurso de Apelación.- SELLO Y FIRMA. LIC. DUNIA EMERITA TREJO FLORES. - JUEZ. - SELLO Y FIRMA ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ SRIA. ADJUNTA. - INSERCCIONES.- JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS. - En La Ciudad De San Pedro Sula, Departamento De Cortes, A Los Veinticuatro Días Del Mes De Agosto Del Año Dos Mil Veintitrés, dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, la Suscrita, RESUELVE: PARTE DISPOSITIVA En base a los mandamientos legales antes indicados, RESUELVE: PRIMERO: Admitase el escrito que antecede, el cual se manda agregar a sus autos. Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este Despacho Judicial.- SEGUNDO: Declárese REBELDE al señor LUIS EMILIO MENDEZ AMAYA, en el entendido que falta de su personamiento de la demandada, no impedirá la continuación de este procedimiento, y que su ausencia no puede como allanamiento o reconocimiento de hechos; no obstante podrá el demandado rebelde, incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que este se encuentre el juicio y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. TERCERO:.... CUARTO:.... SEXTO:.... MODO DE IMPUGNACION:.... JUEZ.- SELLO Y FIRMA. LIC. DUNIA EMERITA TREJO FLORES JUEZ.- SELLO Y FIRMA ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ.- SRIA. ADJUNTA.*****

San Pedro Sula, Cortés, 8 de Agosto del 2025


ABOG. ESCARLIN SARAHÍ FIALLOS VASQUEZ
SRIA-ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO WILFREDO CALDERON CANALES, mayor de edad, casado, Abogado y Notario Público, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero Tres Mil Treinta y tres (3033), y con Registro de Notario ante la Corte Suprema de Justicia Numero Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro (1654), y con Registro Tributario Nacional Numero 18081958000338; y con Notaria ubicada en Plaza Milenium, Segundo Nivel, contiguo a Cadeca, Comayagüela, y en Tránsito por esta ciudad, Al Público en General HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con Fecha Dos del mes de Febrero, del año Dos Mil Veintiséis (2026), RESOLVIO LA SENTENCIA: Donde Declara a la Abogada LESLY JOHANA PINEDA AGUILAR, Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo Carnet número 34671, y en su condición de Representante legal de la señora ERIKA TRINIDAD VEGA PAREDES, mayor de edad, soltera, Hondureña con Documento Nacional de identificación Numero 0501-1977-00887, y con Pasaporte Hondureño Número E2151531, y con Domicilio en CALLE NESTOR DE LA TORRE, PORTAL 44, 2° A, de la ciudad de las Palmas, República de España, tal como lo acredita con el Poder Especial de Representación según Testimonio Numero DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (2387), extendido en Las Palmas de la Gran canaria, República de España, de fecha Veintinueve (29), del mes de Julio, del año Dos Mil Veinticinco (2025), ante los oficios del Notario FRANCISCO BERRIOS FERNANDEZ, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, Republica de España, Notario Público, el cual viene debidamente apostillado y se encuentra Inscrito bajo el Numero 09, del tomo 440, DEL REGISTRO ESPECIAL DE PODERES, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL, QUE LLEVA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE ESTA SECCION REGISTRAL DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTÉS, En donde consta que la Representante tiene amplias y suficientes facultades como el presente, y que mi Representada la señora ERIKA TRINIDAD VEGA PAREDES, actúa en su condición de Esposa de su difunto Esposo el señor MANUEL DE JESUS COTO ORTIZ (Q.D.D.G.), HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejare su difunto Esposo el señor MANUEL DE JESUS COTO ORTIZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, 16 del mes de Marzo del año 2026.-


WILFREDO CALDERON CANALES
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE REFORMA SOCIAL

El infrascrito Notario de este Domicilio, al público en general y para los efectos de Ley hace saber: que en la Escritura Pública de reforma de la sociedad mercantil denominada de la sociedad mercantil denominada "**DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES Y LOGISTICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (DILCOSA)**" sociedad mercantil de este domicilio, cuyo pacto constitutivo se efectuará mediante Instrumento número Setenta y Uno (71) de fecha treinta y uno de Octubre del año Dos mil Veinticuatro (2024) en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, ante los oficios del Notario Joaquin Edgardo Verdial Bográn, inscrita bajo matrícula número 175180 del Registro Mercantil de la Sección Registral de San Pedro Sula, Cortés, de la República de Honduras, en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día veinticinco (25) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en donde se tomaron varios Acuerdos, e inscrita bajo matrícula número 175180 asiento 5 del Registro Mercantil Centro Asociado de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, se efectuó modificación de **LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA ESCRITURA SOCIAL** de la sociedad mercantil denominada **DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES Y LOGISTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (DILCOSA)** La cual en lo sucesivo deberá leerse así: **CLÁUSULA SEGUNDA: Finalidad o Actividad Principal:** la renta o alquiler de locales comerciales y edificios; administración o alquiler de centros comerciales, hoteles, condominios, parques industriales, casas de vivienda, apartamentos o edificaciones para viviendas, así como arrendarlos directamente o sub arrendarlos o de cualquier otra forma gravarlos a beneficio de sus propietarios; Construir para dar en arrendamiento todo tipo de edificios sean comerciales o de uso de vivienda. Que además de la finalidad relacionada anteriormente, podrá esta sociedad dedicarse a actividades financieras, negocios comerciales de toda índole, comprar, adquirir vender, ceder, donar o de cualquier forma transferir o hacer tradición de toda clase de bienes. Siendo entendido que la anterior enumeración, no es limitativa de la capacidad y finalidad de esta sociedad sino meramente ejemplificativa, pudiendo dedicarse a cualquier actividad de lícito comercio permitida por las leyes de la República." **ARTÍCULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES ARTÍCULO PRIMERO FINALIDAD:** La Sociedad **Desarrollos Inmobiliarios Comerciales y Logísticos, Sociedad Anónima de Capital Variable**, o seguida de sus abreviaturas **Desarrollos Inmobiliarios Comerciales y Logísticos, S.A. DE C.V.**, cuyas siglas es "**DICOLSA**", tendrá como finalidad principal: "La renta o alquiler de locales comerciales y edificios; administración o alquiler de centros comerciales, hoteles, condominios, parques industriales, casas de vivienda, apartamentos o edificaciones para viviendas, así como arrendarlos directamente o sub arrendarlos o de cualquier otra forma gravarlos a beneficio de sus propietarios; Construir para dar en arrendamiento todo tipo de edificios sean comerciales o de uso de vivienda. Que además de la finalidad relacionada anteriormente, podrá esta sociedad dedicarse a actividades financieras, negocios comerciales de toda índole, comprar, adquirir vender, ceder, donar o de cualquier forma transferir o hacer tradición de toda clase de bienes. Siendo entendido que la anterior enumeración, no es limitativa de la capacidad o finalidad de esta sociedad sino meramente ejemplificativa, pudiendo dedicarse a cualquier actividad de lícito comercio permitida por las Leyes de la Republica. Lo anterior para los efectos del Registro contra terceros y público en general.- San Pedro Sula, Cortés 10 de marzo 2025.- **ADMINISTRACIÓN**

EXP. 002(2)2024

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario General Judicial del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente **N°002(2)2024** contentivo a la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por la Abogada **DINA MERARY MANZANARES TURCIOS** apoderado legal de **BANCO POPULAR SOCIEDAD ANONIMA (BANCO POPULAR S.A.)**, contra los señores **JHONY OMAR MACHADO CASTELLANOS** y **OLGA MARINA ALFARO MUÑOZ** en su condición acreditada, se encuentra el auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTECEDENTES DE HECHO.- VISTO:... PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:** Asimismo que la secretaria del despacho proceda a expedir edictos conteniendo la parte resolutive del auto de fecha quince de enero del año dos mil veinticuatro, para que a costa de la parte interesada se publique dicha resolución por tres (3) con intervalo de diez (10) días, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad de notificar a los ejecutados señores **JHONY OMAR MACHADO CASTELLANOS** y **OLGA MARINA ALFARO MUÑOZ** en su condición acreditada, se personen en juicio a contestar demanda de Ejecución Hipotecaria que le ha promovido la Abogada **DINA MERARY MANZANARES TURCIOS**, apoderado Judicial de la institución denominada **BANCO POPULAR SOCIEDAD ANONIMA (BANCO POPULAR S.A.)**.- **CUMPLASE.- 2M.- FIRMA Y SELLO.- ABG. ISMAEL ENRIQUE GONZALEZ ALCANTARA.- JUEZ DE LETRAS FIRMA Y SELLO.- ABOG. ANA CAROLINA LARIOS VIVAS.- SECRETARIA POR LEY.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- ANTECEDENTES.- VISTA:... FUNDAMENTACION JURIDICA.- PRIMERO:.. SEGUNDO:... TERCERO:... CUARTO:... PARTE DISPOSITIVA.-** Con base en lo anterior este Juzgado acuerda: **PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:** Dispóngase por conducto de la secretaria la custodia de los documentos que sustentan la pretensión y el libramiento del correspondiente mandamiento con las debidas inserciones al Señor Registrador del Instituto de la Propiedad de esta Sección Judicial, a fin de que se sirva extender certificación del asiento inscrito bajo **MATRICULA NUMERO 980987 ASIENTO NUMERO CUATRO (4)**, del libro de Registros de la Propiedad, Hipoteca y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de El Progreso, Yoro, para los efectos siguientes: a) Certifique el ejercicio de dominio sobre el bien inmueble, b) Certifique si la hipoteca se halla subsistente, cancelada o sufrido modificaciones que aparecieren registradas o de existencia de otros gravámenes, c) Así mismo se efectúe la inscripción al margen del asiento principal del presente requerimiento de pago que mediante el presente auto se ordena al señor **JHONY OMAR MACHADO CASTELLANOS** deudor principal y a la señora **OLGA MARINA ALFARO MUÑOZ** condición de fiadora, aval garante hipotecario.- **NOTIFIQUESE.- 2M.- FIRMA Y SELLO.- ABOG. JEANNETTE HANDAL ROMERO.- JUEZ DE LETRAS.- FIRMA Y SELLO.- ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES.- SECRETARIO GENERAL.-**

Actúa la Abogada **DINA MERARY MANZANARES TURCIOS** apoderado legal de **BANCO POPULAR SOCIEDAD ANONIMA (BANCO POPULAR S.A.)**.-

EL Progreso, Yoro, 26 de noviembre del 2025.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO GENERAL



PODER JUDICIAL
Honduras

Exp. 0101-2026-3-INC IM
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha **Veintiséis (26) de febrero del Año Dos Mil Veintiséis (2026)**, en el expediente Numero 0101-2026-3-1 (NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB intestato, en la cual: **FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO** a la señora **IDANIA WALESCA TEJEDA SARMIENTO**, de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre, la señora **OLGA AURORA SARMIENTO FUNEZ (Q.D.D.G)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.**- La Ceiba, Atlántida, 12 de marzo del año dos mil veintiséis

ABOG. ISABEL MANOJAS GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

**EL MEJOR
PRECIO, Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA**

PUBLIQUE SUS
**AVISOS
LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340
2502-4242**



MÁS clasificados

J.L.V.

“AVISO DE PUBLICACIÓN”

PODER JUDICIAL
Honduras

LA INFRASCrita SECRETARIA.- del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público en General y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que esta secretaria fue instruida de publicar un extracto de la Demanda declarativa por la Vía del Proceso Abreviado para que Declare la Adquisición de Dominio de un Bien Inmueble por Prescripción Adquisitiva, por tres veces con intervalo de diez días, en un periódico y en una radiodifusora de mayor circulación del país, presentada por el por el Abogado **YOBANY ARMANDO VALLARES ALY**, en su condición de apoderado Judicial del señor **JUAN ANGEL TROCHES ORELLANA**, contra el señor **MIGUEL REYES**, de un bien Inmueble que se encuentra ubicado terreno denominado Sitio Joya de la Laguna, Aldea Nueva Victoria Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara, constante de una área de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO TREINTA CUATRO METROS CUADRADOS (253,682.34MTS2) Equivalentes a TREINTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y OCHO MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL (36.38MZ)**, con las colindancias siguientes: **NORTE:** Colinda con calle que conduce a la Aldea Nueva Victoria; **AL SUR:** Colinda con tierra del sitio Pencilague; **AL ESTE:** Colinda con propiedad con la rivera de la denominada Quebrada Seca; y **AL OESTE:** Colinda con propiedad de Miguel Reyes y calle publica que hacia el sitio Regadillos.- Expediente Número 1601- 2026-00011.

Santa Barbara, S.B. 26 de Febrero del Año 2026.

ABG. JACQUELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA

JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S.B



GRUPO FRONTERA PRESENTA SU NUEVO SENCILLO "IMPOSIBLE"

La agrupación Grupo Frontera, presentó su nuevo sencillo "Imposible" junto a Silvestre Dangond, uno de los principales exponentes del vallenato contemporáneo. La canción marca la primera colaboración entre ambos artistas y el primer lanzamiento del año para la agrupación.



LEONARDO DICAPRIO Y VITTORIA CERETTI HACEN OFICIAL SU ROMANCE EN LOS OSCAR 2026

Leonardo DiCaprio rompió con su habitual discreción el pasado domingo al asistir a los Oscar 2026 en el Teatro Dolby de Los Ángeles acompañado de su novia, la modelo italiana Vittoria Ceretti, en una de sus primeras apariciones públicas conjuntas en un evento de esta envergadura.

El actor, de 51 años y nominado al Oscar a Mejor Actor por su papel en Una batalla tras otra, llegó solo a la alfombra roja antes de reunirse con Ceretti, de 27 años, en el interior del recinto. La pareja, que inició su relación hace aproximadamente tres años, nunca antes había asistido juntos a una ceremonia de premios estadounidense. Para la joven, la velada supuso además su debut en los Oscar.

DOJA CAT ADMITE QUE PADECE UN TRASTORNO MENTAL

Doja Cat habló recientemente sobre su salud mental y reveló que ha sido diagnosticada con trastorno límite de la personalidad. La artista compartió la información en un video publicado en la plataforma TikTok.

Durante el clip, la intérprete de la canción "Paint the Town Red" explicó parte de su experiencia personal y señaló que ha enfrentado dificultades relacionadas con esta condición durante un largo periodo.

En su mensaje, Doja Cat afirmó que desde una edad temprana aprendió a ocultar ciertas emociones y a proyectar una imagen distinta a lo que sentía.

Doja Cat habló recientemente sobre su salud mental y reveló que ha sido diagnosticada con trastorno límite de la personalidad. La artista compartió la información en un video publicado en la plataforma TikTok.



AVISO DE HERENCIA
El suscrito Notario con domicilio en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esta Notaría en fecha seis de marzo del año dos mil veintiséis, **DECLARO:** a **DILCIA ODILIA GUZMAN ENAMORADO, HEREDERO AB-INTESTATO** de sus difuntos padres **LEONARDO GUZMAN y DOMINICA ENAMORADO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 06 de marzo de 2026

JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA
Al Público en General y para los efectos derivados que establece la Ley, se hace saber que en resolución dictada en sede Notarial ubicadas en las Oficinas del Consorcio Jurídico Intenacional Cubero & Cubero y Asociados, Barrio El Centro, segunda (2) calle entre siete (7) y ocho (8) avenida Nor Oeste, número cuarenta y tres (43); ante los oficios de la Notario **INES YADIRA CUBERO GONZALEZ**, en fecha tres (03) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), y de conformidad a lo que disponen los artículos 919 del Código Procesal Civil, 930, 958, 959, 960(1), y 961 y demás del Código Civil, 55, 56 y 57, 1046, 1047 del Código de procedimientos Civiles; 55, 56, y 57 del Código del Notariado, se han declarado Herederos Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones de la causante señora **REINA CONCEPCION LEITZELAR RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**; a los señores: **KAROL LISBETH CARBAJAL LEITZELAR, REINA IVONNE CARBAJAL LEITZELAR, MARCO ANTONIO CARBAJAL LEITZELAR y WALTER ALEXANDER CARBAJAL LEITZELAR**; lo anterior sin perjuicio de otros herederos abintestato o testamentarios con igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 04 de marzo del año 2026.

INES YADIRA CUBERO GONZALEZ
ABOGADA Y NOTARIA

AVISO
La infrascrita secretaria municipal de este termino al público en general hace saber que en fecha veintidós del mes de junio del año dos mil veintidós la señora **ROSA IDALIA ARDON GOMEZ** con documento nacional de identificación no. 0506-1973-01442, solicita la venta de **DOMINIO PLENO**, de una propiedad ubicada en **Bo. Camagüey** con clave **GS324V-015-0025** y Coordenadas Geográficas de localización de predio Latitud (Y) 1753354 N. Longitud (X) 0400712 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide diez punto cero cero metros (10.00 Mts). Rumbo S81°45' E. colinda con pasaje, de la estación 1 a la 2 mide veinte punto cero metros (20:00 Mts). Rumbo S 8°15' W. colinda con Ruben Eduardo Tosta: de la estación 2 a la 3 mide: diez punto cero cero metros (10.00 Mts). Rumbo N 81° 45' W, colinda con 16 avenida: de la estación 3 a la 0 mide: veinte punto cero cero metros (20.00 Mts). Rumbo N 8° 15' E. colinda con predio municipal, medidas que arrojan un área superficial de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 Mts)**

Extendido en Puerto Cortés, 30 de diciembre del año 2025

ABG. MAYRA SARAHY GAMPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO HERENCIA AB INTESTATO
El infrascrito Notario, con oficinas abiertas al público en el Edificio Terravista Plaza, Honduras Business Center (HBC), décimo piso, local mil veintiuno (1021), sito en diez calle, veintitrés avenida, Barrio Río de Piedras, de esta misma ciudad, y correo electrónico jcolemolina@yahoo.com, teléfono 9926-5374, y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en mi notaría, con fecha trece de marzo del año dos mil veinticinco (13/03/2025), se dictó resolución declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por los señores **LUIS ANTONIO MEDINA KATTAN y ANDRES GERARDO MEDINA KATTAN**, actuando en su condición personal, a quienes se les declara herederos ab intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **ANA LISSETT KATTAN VALLECILLO (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia.- San Pedro Sula, Cortés trece de marzo del año dos mil veintiséis (13/03/2025).

JUAN CARLOS COLE MEDINA.- NOTARIO

PUBLIQUE SUS AVISO LEGALES 3144-3340 / 2502-4242

AVISO DE REFORMA SOCIAL
El infrascrito Notario de este Domicilio, al público en general y para los efectos de Ley hace saber: que En la Escritura Pública de reforma de la sociedad mercantil denominada de la sociedad mercantil denominada **DESARROLLOS INMOBILIARIOS BERMEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** (DIBESA), sociedad mercantil de este domicilio, cuyo pacto constitutivo fue autorizado mediante Instrumento Público número ochenta y ocho (88) de fecha veintisiete (27) de junio del año dos mil diecinueve (2019), inscrito bajo matrícula número once sesenta sesenta y cinco **116065** del Registro Mercantil de la Sección Registral de San Pedro Sula, Cortés, de la República de Honduras, en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día veinticinco (25) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en donde se tomaron varios Acuerdos, e inscrita bajo matrícula número **116065 asiento 7** del Registro Mercantil Centro Asociado de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, se efectuó modificación en la cláusula **CLAUSULA SEGUNDA DE LA ESCRITURA SOCIAL "CLAUSULA SEGUNDA: FINALIDAD O ACTIVIDAD PRINCIPAL**, la renta o alquiler de locales comerciales y edificios; administración o alquiler de centros comerciales, hoteles, condominios, parques industriales, casas de vivienda, apartamentos o edificaciones para viviendas, así como arrendarlos directamente o subarrendarlos o de cualquier otra forma gravarlos a beneficio de sus propietarios; construir para dar en arrendamiento todo tipo de edificios, sean comerciales o de uso de vivienda. Además, podrá dedicarse a actividades financieras, negocios comerciales de toda índole; comprar, adquirir, vender, ceder, donar o de cualquier forma transferir o hacer tradición de toda clase de bienes. Siendo entendido y en fin podrá dedicarse a cualquier otra actividad de lícito comercio permitido por las leyes hondureñas, ya que lo antes dicho tiene carácter ejemplificativo y nunca limitativo de la actividad empresarial, pudiendo dedicarse a cualquier actividad de lícito comercio permitida por las leyes de la República." **ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ARTICULO PRIMERO FINALIDAD: La Sociedad DESARROLLOS INMOBILIARIOS BERMEJO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o seguida de sus abreviaturas DESARROLLOS INMOBILIARIOS BERMEJO SA DE CV., cuyas siglas es "DIBESA",** tendrá como finalidad principal: "La renta o alquiler de locales comerciales y edificios; administración o alquiler de centros comerciales, hoteles, condominios, parques industriales, casas de vivienda, apartamentos o edificaciones para viviendas, así como arrendarlos directamente o sub arrendarlos o de cualquier otra forma gravarlos a beneficio de sus propietarios; Construir para dar en arrendamiento todo tipo de edificios sean comerciales o de uso de vivienda. Que además de la finalidad relacionada anteriormente, tendrá esta sociedad dedicarse a actividades financieras, negocios comerciales de toda índole, comprar, adquirir vender, ceder, donar o de cualquier forma transferir o hacer tradición de toda clase de bienes. Siendo entendido que la anterior enumeración, no es limitativa de la capacidad y finalidad de esta sociedad sino meramente ejemplificativa, pudiendo dedicarse a cualquier actividad de lícito comercio permitida por las leyes de la República." Lo anterior para los efectos del Registro contra terceros y público en general.- San Pedro Sula, Cortés 10 de marzo 2025.- Administración

AVISO
La infrascrita secretaria municipal de este término al público en general Hace saber que en fecha trece del mes de junio del año dos mil dieciséis el señor **NERY OTONIEL FAJARDO RIVERA** con documento nacional de identificación No. 0506-1990-02172 solicita la venta de **DOMINIO PLENO** de una propiedad ubicada en Barrio Buenos Aires con clave **GS323H-009-0009** y Coordenadas Geográficas de localización de predio Latitud (Y) 1752562 N, Longitud (X) 0401126 E, con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: doce punto doce metros (12.12 Mts) Rumbo S 81°45' E, colinda con Dayana Mariel Bejarano, de la estación 1 a la 2 mide: veinte punto cero cero metros (20.00 Mts) Rumbo S 7°8' W, colinda con Propietario Desconocido, de la estación 2 a la 3 mide: doce punto cincuenta metros (12.50 Mts) Rumbo N 81°45' W. colinda con 10 avenida, de la estación 3 a la 0 mide: veinte punto cero cero metros. (20.00 Mts) Rumbo N 8°15' E, colinda con Propietario Desconocido, casa y 8.51 metros cuadrados área en traslape con colindante, medidas que arrojan un área superficial de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS (246.19 Mts)**.

Extendido en Puerto Cortés, a los 09 días del mes de marzo del año 2026.

SECRETARIA MUNICIPAL

ESPECTÁCULOS

LAS SORPRESAS EN LOS PREMIOS OSCAR 2026

- La 98ª edición de los premios de la Academia estuvo llena de sorpresas y momentos que quedarán para la historia entre los amantes del séptimo arte

Tras una contienda que ha sido considerada como una de las más reñidas en la historia, fue la cinta de Paul Thomas Anderson, Una batalla tras otra, la mayor ganadora de la noche con un total de seis estatuillas, incluyendo Mejor Película y Mejor Director.

Anna Wintour y Anne Hathaway también dieron mucho de qué hablar cuando se juntaron en el escenario para presentar dos premios de la Academia.

Por supuesto, no pasó desapercibido el momento en que el equipo de K-Pop: Demon Hunters fue silenciado durante su discurso de aceptación a Mejor Canción Original, que al cierre de esta edición, está generando mucha controversia en redes. Sin lugar dudas, fue una de las ediciones que más sorpresas tuvo en la historia del evento.

EL INESPERADO EMPATE EN LOS PREMIOS OSCAR 2026 REVIVE LA HISTORIA DE LA ACADEMIA

Una de las sorpresas más comentadas de la 98ª edición de los premios Oscar fue el inesperado empate en la categoría de Mejor Cortometraje de Ficción. El presentador Kumail Nanjiani, visiblemente sorprendido, anunció al público que había dos ganadores, un hecho que solo ha ocurrido siete veces en la historia de la Academia.

La estatuilla fue compartida por los equipos de Two People Exchanging Saliva y The Singers, que subieron al escenario en turnos para recibir el reconocimiento. Nanjiani anunció primero uno de los títulos y permitió el discurso de agradeci-

miento, reservando la sorpresa para el segundo grupo. Así, mantuvo la expectación entre los presentes y reforzó lo inusual del desenlace.

El empate en esta categoría se suma a la lista de contadas ocasiones en que la Academia ha otorgado un premio conjunto. El caso más recordado ocurrió en 1969, cuando Katharine Hepburn y Barbra Streisand compartieron el Oscar a Mejor Actriz.

JESSIE BUCKLEY GANA EL OSCAR A MEJOR ACTRIZ

El papel de Jessie Buckley en "Hamnet" es el mejor del año y el Oscar solo podía ser suyo. A la gala de la Academia de Hollywood había llegado tras triunfar en los premios del sindicato de actores, los Bafta, los Critics' Choice, los Globos de Oro, los premios de cine de Irlanda, los Satellite Awards...

Una carrera perfecta para una actriz que saltó a la gran pantalla en 2017, con "Beast". Tenía apenas 26 años pero ya demostró que tenía todo para triunfar; poco después, en "Wild Rose", evidenció que podía sostener toda una película sobre sus hombros. Y en 2019, con "Judy", fue capaz de arrebatarle (algo) de protagonismo a Renée Zellweger. A partir de ahí, el techo solo podía ser el Oscar a mejor actriz.

MICHAEL B. JORDAN CELEBRA SU PRIMER OSCAR CON UNA HAMBURGUESA

Antes de las fiestas de rigor en Hollywood, Michael B. Jordan hizo una parada inesperada pero reveladora tras ganar el Oscar al Mejor Actor en la 98ª edición de los premios



El inesperado empate en los premios Oscar 2026 revive la historia de la Academia.

de la Academia, celebrada el domingo 15 de marzo: el restaurante de comida rápida In-N-Out Burger.

Con la estatuilla dorada en una mano y una sonrisa de oreja a oreja, el actor de 39 años posó junto al mostrador del local, ante bandejas de comida y los gritos de celebración de quienes lo rodeaban, según videos difundidos en redes sociales. Cabe destacar que esta fue la primera nominación al Oscar en la carrera de Jordan, y también su primera victoria.

ALGUNAS ESTRELLAS FUERON EXCLUIDAS DEL "IN MEMORIAM"

Los Oscar incluyeron un seg-

mento "In Memoriam" ampliado debido al elevado número de fallecimientos notables registrados en el último año.

Entre los ausentes más comentados figuraron el actor James Van Der Beek, fallecido el 11 de febrero a los 48 años tras batallar contra un cáncer colorrectal en etapa 3; Eric Dane; la legendaria actriz francesa Brigitte Bardot; y el actor Malcolm-Jamal Warner.

LOS MEJORES LOOKS DE LA ALFOMBRA ROJA

La edición número 98 de los premios Oscar iluminó nuestras pantallas con un derroche de glamour inolvidable. Los invitados a la alfom-

bra roja y al after party de Vanity Fair complementaron sus atuendos a la perfección con su maquillaje, sus peinados y manicuras realizados por los mejores estilistas del planeta.

Demi Moore: El estilista Dimitris Giannetos estuvo a cargo de la icónica melena castaña de la actriz.

Timothee Chalamet: Vistió un traje completamente blanco, estilo moderno.

Steven Spielberg: el famoso director posó en la alfombra roja durante la llegada a los Oscar.

Georgina Chapman: iluminó con su vestido en tendencia para la alfombra roja durante la llegada a los Oscar.



Anna Wintour y Anne Hathaway también dieron mucho de qué hablar cuando se juntaron en el escenario.



Demi Moore.



Timothee Chalamet.



Steven Spielberg.



Georgina Chapman.



James Van Der Beek, Eric Dane y otras estrellas fueron excluidas del "In Memoriam".

EL PAÍS

DEPORTIVO

ESPAÑA

REAL MADRID CONFÍA EN LOS GUANTES DE COURTOIS

LONDRES. El Real Madrid llega a Manchester con una ventaja sólida de 3-0 y la tranquilidad de tener a Thibaut Courtois en el arco. El portero belga se ha convertido en la pieza fundamental para que el equipo de Álvaro Arbeloa sueñe.

La eliminatoria pudo cambiar de rumbo en el duelo de ida si no fuera por una intervención milagrosa del guardameta. Tras un error de Thiago Pitarch, el belga sacó una pierna imposible para evitar que el marcador se apretara peligrosamente.

Esta campaña, el ex del Atlético no solo evita goles, sino que genera juego ofensivo con precisión. Ya suma asistencias clave para Federico Valverde y Kylian Mbappé, demostrando que su influencia en el esquema blanco va mucho más allá de las atajadas.

El equipo merengue recupera piezas vitales para este cierre de llave en Inglaterra. Jugadores como Jude Bellingham y David Alaba entraron en la convocatoria tras superar molestias físicas, fortaleciendo un plantel que busca sentenciar su pase a la siguiente ronda.

Por su parte, el Manchester City atraviesa un momento de incertidumbre tras empatar contra rivales de la zona baja. Los dirigidos por Pep Guardiola necesitan una remontada histórica, pero el rendimiento de sus figuras ha decaído en este inicio de año.

Erling Haaland no vive su mejor racha goleadora y solo ha marcado cuatro tantos en sus últimos 18 partidos. El delantero noruego deberá recuperar su olfato frente a Courtois.



El "Halcón" Fede Valverde vuela sobre una pelota en el reconocimiento de la cancha del Etihad Stadium de Manchester.



Phoden y Kovacic esperan tener acción este martes. (F04)

CHAMPIONS

OCTAVOS DE VUELTA

JUEGOS DE HOY

11:45 am

Sporting CP vs Bodo Glimt

2:00 pm

Arsenal vs Bayer Leverkusen

Chesea vs PSG

Manchester City vs Real Madrid

SÉPALO

Han sido, hasta ahora, 35 las veces que el Real Madrid ha acudido a un encuentro de vuelta de una eliminatoria de la Champions League con tres o más goles de ventaja. En ninguna de ellas su contrincante ha podido remontarle



“Quiero ver al mismo Real Madrid que en la ida. Tenemos que salir a ganar y tener el mismo compromiso”. **Arbeloa, DT del Real Madrid**

Endrick recibe primer llamado de Ancelotti



El delantero Endrick regresa a la selección de Brasil tras recuperar su mejor nivel en el Lyon francés. Carlo Ancelotti lo incluyó en la lista para enfrentar a Francia y Croacia, destacando su capacidad goleadora actual. El atacante de 19 años buscará consolidarse en la ofensiva ante las bajas de figuras como Rodrygo y Estevão.

“Un partido de vuelta siempre es diferente”, previene Luis Enrique

LONDRES. El PSG llega a Stamford Bridge con una renta de 5-2 obtenida en el partido de ida. Luis Enrique advirtió que la vuelta ante Chelsea será un reto complejo.

“Es evidente que sólo hemos jugado el primer partido, queda el segundo. Siempre es diferente la vuelta porque un equipo está cerca de caer eliminado”, reconoció.

La mentalidad del grupo es evitar cualquier tipo de relajación defensiva para no sufrir una remontada. El técnico in-



sistió en que la ventaja podría evaporarse rápido si no mantienen la concentración.

Ousmane Dembélé también fue claro: “Nuestra mentalidad es no permanecer en los últimos 20 metros para mantener el marcador”.

Bayer Leverkusen, espejo y obstáculo para el Arsenal

LONDRES. El conjunto londinense recibe al Bayer Leverkusen en el Emirates Stadium con la misión de sellar su pase a los cuartos de final. Tras empatar 1-1 en la ida, los ingleses necesitan imponer su localía.

“Sabemos lo que tenemos que hacer delante de nuestra afición, poniendo de nuevo toda la energía del mundo para lograrlo”, declaró Mikel Arteta. El técnico español confía en el impulso de su gente para avanzar.

Por su parte, el equipo alemán llega motivado tras frenar al Bayern Múnich en la Bundesliga. Aunque marchan sextos en su liga, los dirigidos por Kasper Hjulmand han demostrado capacidad para competir contra cualquier rival grande.

Los Gunners atraviesan un gran momento como líderes de la Premier League y finalistas de copa. El martes será la prueba de fuego para demostrar que este proyecto finalmente está listo para conquistar un título internacional.



El Arsenal se juega dos títulos en los próximos seis días que comienzan hoy.



El Leverkusen ensayó con el Bayern Múnich para esta tarde.

BICOLOR

OLIMPIA Y MOTAGUA TAMBIÉN DOMINAN LA LISTA DE MOLINA

TEGUCIGALPA. El técnico José Francisco Molina adelantó la entrega de su primera convocatoria oficial al mando de la selección de Honduras. El estratega español citó a 26 futbolistas para el partido amistoso internacional frente a Perú que se disputará en el estadio de Butarque.

La nómina destaca por la fuerte base local, donde el equipo Olimpia aporta seis elementos mientras que Motagua suma cinco jugadores clave. Molina decidió incluir caras nuevas y juveniles como Leandro Padilla del Inter Miami y Mike Arana del Real España para este ciclo.

En el plano de los legionarios, resalta el regreso de figuras como Denil Maldonado del Rubin Kazan y Luis Palma del fútbol polaco. También se confirmó la presencia de Darlín Mencía, quien atraviesa una gran campaña goleadora en el balompié de la primera división uruguaya.

Una de las sorpresas es el retorno del portero Edrick Menjívar, quien anteriormente había considerado su retiro del equipo nacional. Además, se incluye a Deybi Flores, quien actualmente busca club tras su paso por Arabia Saudí, manteniendo la confianza del nuevo cuerpo técnico ibérico.

La gran ausencia en este listado es el delantero Romell Quioto, a pesar de su buen momento goleador en la liga saudí. Tampoco aparecen nombres habituales de procesos anteriores como Anthony Lozano o el guardameta Buba López, marcando un cambio generacional bajo el mando de Molina.

El plantel tiene programado viajar el 23 de marzo hacia España para instalarse en la Ciudad Deportiva Los Ángeles de San Rafael. En estas instalaciones del Atlético de Madrid, el grupo realizará un campamento intensivo previo al compromiso pactado contra la selección sudamericana en Leganés.



El nuevo entrenador de Honduras también decidió que la base de su nómina sean Olimpia y Motagua.

CONVOCATORIA DE JOSÉ MOLINA

NOMBRE	CLUB
PORTEROS	
Edrick Menjívar	Olimpia
Alex Guity	Lobos de la UPNFM
Luis Ortiz	Motagua
DEFENSORES	
Cristopher Meléndez	Motagua
Kevin Guity	Olimpia
Clinton Bennett	Olimpia
Giancarlo Sacaza	Motagua
Denil Maldonado	Rubin Kazan Rusia
Julián Martínez	Alverca Portugal
Luis Vega	Motagua
Darlín Mencía	Wanderers Uruguay
Joseph Rosales	Austin FC Estados Unidos
MEDIOCAMPISTAS	
Kervin Arriaga	Levante España
Deybi Flores	Sin equipo
Alejandro Reyes	Motagua
Leandro Padilla	Inter Miami Estados Unidos
Jorge Álvarez	Olimpia
Edwin Rodríguez	Olimpia
ATACANTES	
Mike Arana	Real España
Alenis Vargas	Manisa FK Turquía
Dereck Moncada	Inter de Bogotá Colombia
Exon Arzú	Real España
Luis Palma	Lech Poznan Polonia
Erick Puerto	Platense
Rigoberto Rivas	Kocaelispor Turquía
Jorge Benguché	Olimpia

Presidente del Marathón se burla de la primera convocatoria de Molina



El presidente del Marathón comenzó a criticar los fundamentos del fútbol hondureño y no le convocaron ningún jugador

SAN PEDRO SULA. La convocatoria de la Selección de Honduras para el amistoso ante Perú, programado para el 31 de marzo durante la fecha FIFA, generó diversas reacciones en el entorno del fútbol nacional, especialmente tras conocerse el primer listado del técnico José Francisco Molina.

Una de las respuestas más llamativas fue la del presidente del Marathón, Daniel Otero, quien reaccionó en su cuenta oficial de X compartiendo la publicación de la Federación de Fútbol de Honduras acompañada únicamente por varios emojis de payaso.

El gesto del dirigente verdolaga fue interpretado por aficionados

y seguidores como una crítica directa a la convocatoria presentada por el nuevo cuerpo técnico, luego de confirmarse que ningún futbolista del club sampedrano fue incluido.

La lista fue presentada por el entrenador español José Francisco Molina, quien prepara su debut al frente de la Bicolor en el amistoso frente a la selección de Perú.

La ausencia de jugadores del Marathón en el listado generó comentarios dentro del ambiente futbolístico nacional, especialmente por el momento competitivo que atraviesan algunos integrantes del plantel verdolaga en el actual torneo de la Liga Nacional.

El "Toro" Blackburn exige pago a la dirigencia del Victoria o se va

LA CEIBA. La continuidad de Rolando Blackburn en el equipo ceibeño es incierta tras ausentarse en el último compromiso frente a Platense. El delantero panameño habría tomado la determinación de no jugar debido al incumplimiento salarial que atraviesa actualmente la institución blanquiazul.

Esta crisis económica no es ajena para el atacante, quien ya había abandonado el club en su primera etapa precisamente por la falta de pagos. En aquella ocasión, los problemas administrativos forzaron su salida prematura del fútbol de Honduras.

A pesar de los antecedentes negativos, el jugador aceptó regresar bajo promesas de solvencia que no se están cumpliendo. El veterano de 36 años advirtió que su retorno estaba condicionado a garantías financieras que hoy parecen haberse esfumado



Al panameño se la volvieron a hacer; no le pagan en Victoria.

totalmente.

La situación en el plantel es crítica, con reportes de futbolistas que sufren cortes de servicios básicos en sus hogares. Blackburn, cansado de repetir la misma historia de deudas, analiza seriamente rescindir su contrato para buscar un destino más estable.

CLASIFICADOS

SAVIO, ESTRELLA ROJA E INDEPENDIENTE YA ESTÁN EN LA LIGUILLA DEL ASCENSO



El Domingo Savio domina con puño de hierro el grupo occidental y será uno de los animadores de la liguilla.



El Estrella Roja de Danlí es el actual campeón del Ascenso y busca conseguir la doble corona para llegar directo a Primera.

REDACCIÓN. A falta de tres jornadas para el cierre de la ronda clasificatoria del torneo Clausura de la Liga de Ascenso, tres equipos ya aseguraron su boleto a la liguilla. Sus campañas sólidas y consistentes les permiten encarar el tramo final con tranquilidad y aspiraciones firmes.

Uno de los clasificados anticipados es el Domingo Savio, equipo que ha protagonizado una campaña espectacular bajo la conducción técnica de Carlos Orlando Caballero. El conjunto occidental continúa invicto y se ha convertido en una auténtica fuerza competitiva dentro de su grupo.

El rendimiento del Savio cobra mayor relevancia al recordar que en los últimos torneos había estado luchando por evitar el descenso.

Otro equipo que avanza con paso firme es el Independiente de Siguatepeque, que también suma 19 puntos y mantiene su invicto. Curiosamente, el equipo es dirigido por el hijo de Caballero y domina ampliamente su grupo.

El Independiente no ha encontrado oposición seria en su sector, donde su perseguidor más cercano apenas alcanza 12 puntos. La diferencia refleja la autoridad con la que el conjunto de Siguatepeque ha

manejado el torneo clasificatorio.

También se mantiene invicto el Estrella Roja, actual campeón de la Liga de Ascenso, que acumula 17 unidades. Aunque el primer lugar aún no está asegurado, su presencia en la liguilla está garantizada.

En contraste, algunos equipos viven momentos complicados. Real Sociedad despidió a su técnico Raúl Funez tras perder 3-0 ante Roma de Sonaguera. Además, Vida y Honduras Progreso disputan el liderazgo del grupo B con once puntos.

RESULTADOS DE LA JORNADA

Grupo A		
Sampdoria	0-2	Boca Jrs
Real Sociedad	0-3	Roma
Social Sol	2-0	Juventus
Grupo B		
H. Progreso	1-1	Vida
Santa Rosa	2-1	Tela FC
Grupo C		
Subirana	1-1	Pumas
Leones HT6	3-0	Parrillas One
Grupo D		
Cuervos	1-2	San Juan H.
Savio	2-0	Oro Verde
Olimpia Occ.	1-2	Cruz Azul Opoa
Grupo E		
FAS	1-1	Real Tegus
Marcala Jr	1-6	Independiente
AFFI Academia	1-0	Pirata
Grupo F		
Estrella Roja	3-0	MelUCA
Gimnástico	1-4	Hondupino
Arsenal SAO	3-1	San Rafael

LIGA DE ASCENSO

Posiciones Grupo A

Club	JJ	DG	PTS
Boca Jrs	7	+4	13
Social Sol	7	+3	13
Roma	7	+2	11
Real Sociedad	7	0	8
Juventus	7	-3	8
Sampdoria	7	-6	5

Posiciones Grupo B

Club	JJ	DG	PTS
Vida	6	+5	11
H. Progreso	5	+3	11
Tela FC	6	-3	6
Santa Rosa	6	-3	5
Estrella	5	-2	4

Posiciones Grupo C

Club	JJ	DG	PTS
Pumas	5	+4	11
Brasilia	5	+2	9
Subirana	6	+1	8
Parrillas One	6	-3	7
Leones HT6	6	-4	3

Posiciones Grupo D

Club	JJ	DG	PTS
Domingo Savio	7	+9	19
San Juan	7	+1	12
Cruz Azul Opoa	7	-2	10
Olimpia Occ.	7	0	9
Oro Verde	7	-5	6
Cuervos	7	-2	3

Posiciones Grupo E

Club	JJ	DG	PTS
Independiente	7	+14	19
FAS	7	+3	12
AFFI Academia	7	+1	11
Pirata	7	+2	8
Real Tegus	7	-2	8
Marcala Jr.	7	-19	0

Posiciones Grupo F

Club	JJ	DG	PTS
Estrella Roja	7	+11	17
Arsenal SAO	7	+4	14
Hondupino	7	+3	11
San Rafael	7	-3	7
Gimnástico	7	-5	5
MelUCA	7	-10	2

Liga Femenina: Marathón golea a placer y Under no falló en Tocoa.

REDACCIÓN. Con seis partidos inició el torneo clasificatorio a la Liga Nacional Femenina y al que mejor le salieron las cosas fue a Marathón que goleó sin piedad por 5-0 a las Rosalilas de Copán Ruinas. El Real España empató en la casa

del Santos.

Por su parte, el campeón nacional CD Under viajó a Tocoa donde se impuso 0-2 a Zamora y siempre en esa ciudad, Imprenta Dania venció apuradamente por 1-0 al Euro Sport de Siguatepeque.

LIGA FEMENINA

PRIMERA JORNADA

RESULTADOS

Santos vs Real España	1-1
Imprenta Dania vs Euro Sport	1-0
Marathón vs Rosalilas	5-0
Zamora vs CD Under	0-2
Génesis vs AD Soledad	1-2
Panamericano vs Fénix Sport	3-4



LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

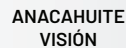
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS